

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4036

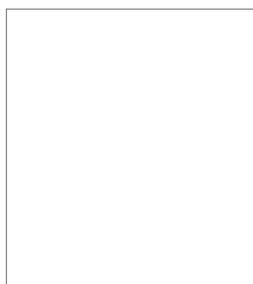
PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL SEGURIDAD

Reunión del 24 de Junio de 2010 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Ademar Jorge RODRIGUEZ - María Magdalena ODARDA - Osvaldo Enrique MUENA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Fabián Gustavo GATTI - Mario DE REGE - Adrián Jorge CASADEI - Luis María BARDEGGIA - Nelson Daniel CORTES - Facundo Manuel LOPEZ - Manuel Alberto VAZQUEZ - Inés Soledad LAZZARINI

ASUNTOS TRATADOS



LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

24 de Junio de 2010

Reunión Comisión Especial de Seguridad

Ley número 3152

PRESIDENCIA: A cargo del señor legislador Adrián CASADEI

SECRETARIO: El señor legislador Facundo LÓPEZ.

Nomina de legisladores presentes

BARDEGGIA, Luis	LUEIRO, Claudio
CORTES, Daniel Nelson	MUENA, Osvaldo
DE REGE, Mario	ODARDA, Magdalena
GATTI, Fabián	RODRÍGUEZ, Ademar
LAZZARINI, Inés	VAZQUEZ, Manuel

Rojas

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, en la sala de Comisiones de la Legislatura, a los 24 días del mes de junio del año 2010, siendo las 20,05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Vamos a comenzar esta reunión, que tiene por objeto exclusivo y excluyente la situación que vivió y vive la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ –Solicito que se tome lista de los bloques que están presentes, integrantes de la Comisión, y que se cumpla lo que establecimos en Labor Parlamentaria, que la presencia iba a ser únicamente de los integrantes de la Comisión más la invitación al intendente de San Carlos de Bariloche. En eso habíamos quedado...

SR. PRESIDENTE (Casadei) - No sé quién más está que no integre la Comisión.

SR. RODRÍGUEZ – Creo que nos fue impedida la posibilidad de que nuestros asesores asistan, también es de nuestro interés el tema, hay una decisión y fue la de que no ingresen los asesores del bloque.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Está bien, los asesores, por favor, ¿se pueden retirar?

-Se retiran.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Continuamos.

Les voy a leer una nota del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, que dice: *“Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de informarle la imposibilidad de asistir a la reunión de la Comisión Especial de Seguridad, convocada por usted por nota número 057 para mañana 24 de junio a las 20,00 horas. El motivo de mi ausencia se debe a que por resolución 310 del Superior Tribunal de Justicia, de fecha 19 de mayo de 2010, fue convocado el Comité de Calidad del Poder Judicial de Río Negro para una reunión de trabajo que se desarrollará en la ciudad de Cipolletti ese mismo día, en el cual participan integrantes de las 4 Circunscripciones Judiciales junto con consultores de la Secretaría General de la Gestión Pública, dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros. En este orden de situación, el doctor Francisco Antonio Cerdera, Juez de Cámara del Crimen de Viedma, Sala B, asistirá en mi representación.”*

Le voy a dar la palabra a cada uno para que se presenten, diga quién es y a quién representa. También les quiero informar que está presente el Cuerpo de Taquígrafos de la Legislatura de Río Negro, y que esta reunión va a ser textualmente transcrita por el mismo.

-Se presentan: señor Diego Larreguy, Ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro; señor Víctor Cufre, Secretario de Seguridad de Justicia de la Provincia de Río Negro; Comisario General Jorge Villanova, Jefe de Policía de la Provincia de Río Negro; señor legislador Osvaldo Muena, de Bariloche por el Partido de la Victoria; señor legislador Daniel Cortés, presidente del Bloque Crecer con Principios; doctora Liliana Piccinini, Procuradora General; doctor Francisco Cerdera, Juez de la Cámara de Viedma, en representación del presidente del Superior Tribunal de Justicia;

Víctor Hugo Medina, Secretario Legislativo, para realizar el acta correspondiente de la reunión; señor legislador Ademar Rodríguez, presidente del Bloque del Partido Justicialista; señora legisladora Magdalena Odarda, presidenta del Bloque Coalición Cívica ARI; señor legislador Manuel Vázquez, presidente del Bloque SUR; señora legisladora Inés Lazzarini, presidenta del Bloque Histórico Partido Provincial Rionegrino; señor legislador Mario De Rege, presidente Bloque Radical Edgardo Castello; señor legislador Fabián Gatti, presidente del Bloque REDES; señor legislador Claudio Lueiro, presidente de Bloque del Partido Provincial Rionegrino; en representación del Obispo Fernando Maletti, el Sacerdote Católico Juan Ángel Dieuzede; señor Marcelo Cascón, intendente de San Carlos de Bariloche; señor legislador Facundo López, presidente Bloque Frente Grande, Encuentro; señor legislador Adrián Casadei, presidente del Bloque de la Concertación.

Junio 24

Le-Feuvre

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Queda abierta la deliberación.

Le voy a dar la palabra al invitado, que es el intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche para que nos dirija la palabra.

SRA. PROCURADORA – (Piccinini) – Señor presidente, discúlpeme la interrupción. Creo necesario, previo a conceder la palabra, que nos explicité los motivos de la convocatoria, porque conforme sean los motivos de la misma, voy a pedir que preliminarmente me permitan hacer alguna consideración al respecto.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Está bien. Así lo ha manifestado muy brevemente, la convocatoria, doctora, tal cual lo decía en la nota, que es la situación vivida el día viernes de la semana pasada en la ciudad de San Carlos de Bariloche y, tal cual lo marca la ley 3152, las posibles acciones que esta comisión puede llevar adelante en forma mancomunada entre los tres Poderes del Estado, para esta situación vivida –reitero- en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SRA. PROCURADORA (Piccinini) – Bien, y estimo también que para oír al señor intendente.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Así me lo ha requerido una vez que había convocado a la reunión el señor intendente, les hice llegar una nueva nota donde me pareció importante y oportuno -y me tomé ese atrevimiento- aceptarle la propuesta al señor intendente de estar presente y escucharlo en sus argumentaciones.

SRA. PROCURADORA (Piccinini) – Bien, entonces sí le voy a pedir la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Como no, tiene la palabra.

SRA. PROCURADORA (Piccinini) – En cuanto a las funciones de esta Comisión de Seguridad -como lo he dicho en otras ocasiones- están claras y taxativamente enunciadas en la ley de su creación, y con la modificatoria a la ley de su creación que es la 3858, ésta no es la primera vez que yo remarco esta cuestión legal, y el artículo 2º de la ley 3858 es contundente.

En esta ocasión se nos convoca para analizar los sucesos acontecidos en la ciudad de San Carlos de Bariloche a partir del 17 de junio del corriente año, con un saldo de tres muertes, tres muertes de dos adolescentes de 15 y 16 años, y un joven padre de familia, padre de dos hijos, con trabajo lícito y conocido.

También se nos convoca a efectos de oír al señor intendente de San Carlos de Bariloche, y en cuanto a esto debo decir que no es la primera vez que esta comisión asume esta obligación de oír los reclamos de los representantes de las comunidades porque eso sí lo permite y lo establece la ley 3858 en su artículo 2º, inciso g), pero en rigor del honor, estimo que en cuanto a este segundo motivo de convocatoria, todos sabemos cuál es el reclamo de la comunidad de San Carlos de Bariloche, lo tenemos muy claro.

Junio 24

Peralta

Además hemos podido leer y hemos escuchado al señor intendente en cuanto a sus justificadas inquietudes y sus justificados reclamos, también sabemos y nos hemos anoticiados que en el día de ayer se realizó una reunión donde fue recibido por el señor gobernador, por el gabinete de ministros y algunos legisladores, y han creado a su vez un gabinete que creo que en el día de hoy estuvo trabajando y se ha manifestado -a menos así lo he podido leer, usted me corregirá, señor intendente- hasta ahora conforme con esa respuesta y esa actitud, de manera tal que yo, para mí que poco puede aportarle en más al señor intendente esta comisión que -repito- tiene otros fines y funciones conforme a la ley.

En cuanto al primer punto de la convocatoria, esto es el análisis de lo sucedido en San Carlos de Bariloche -repito, tres muertes-, esta Procuradora General en particular y estimo el Poder Judicial en general, debe remarcar que si bien es cierto que la ley dice que una de las funciones es proponer -proponer, repito- criterios unívocos y estrategias de los tres Poderes; también dice la ley seguidamente que siempre que no se afecte la independencia y la división de Poderes, de manera que sobre esto que ha sucedido en San Carlos de Bariloche y sus ulterioridades, nos encontramos con el riesgo de afectar la independencia y la división de Poderes, porque se encuentran en trámite procesos judiciales; en el día de hoy -ustedes habrán podido leer-, el doctor Lozada dictó el procesamiento con prisión preventiva de un funcionario policial que depende del señor Ministro de Gobierno en orden al delito de homicidio calificado con alevosía y exceso funcional; también se encuentra en trámite la investigación de los otros dos fallecidos y existe un marco de presunción o de probabilidad seria como para temer que esas muertes también han sido producto del exceso en la represión policial, lo cual, desde el ámbito y el enfoque jurídico, esto conlleva el análisis de responsabilidades penales y civiles en la órbita del Poder Judicial. La existencia de otras responsabilidades, me refiero a las responsabilidades políticas, no corresponden sean analizadas en este ámbito y mucho menos con intervención del Poder que yo integro. Destaco esto porque en más de una oportunidad, en esta misma comisión, con énfasis, he dicho que no corresponde que interpelemos ni debemos permitir que se nos interpele en el ámbito de esta comisión; yo no me voy a permitir interpelar al señor Ministro de Gobierno y creo necesario remarcarles y hacerles notar que tampoco ustedes deben hacerlo en el ámbito de esta comisión. Tampoco corresponde que oigamos sus explicaciones, aún cuando sean voluntariamente suministradas. Si desde el Poder Judicial se estima necesario oír al señor ministro o a alguno de los funcionarios responsables en orden a lo sucedido en San Carlos de Bariloche, el Poder Judicial lo hará en el ámbito adecuado conforme a la convocatoria que proceda según el Código de Procedimiento Penal. Tampoco se presenta adecuado y respetuoso de los resortes republicanos oír nosotros a manera de órgano consultivo de la Honorable Legislatura. No es esta comisión la encargada de interpelar ni de receptor explicaciones, y mucho menos nos está dado erigirnos en comité de consulta de la Legislatura provincial. Si el ministro debe brindar explicaciones es ante la Legislatura, si es que se lo somete a interpelación, tal como ha sido solicitado, como también debe darle explicaciones al señor gobernador de la provincia, y si lo sucedido en San Carlos de Bariloche le resulta explicable al señor gobernador, me refiero a las tres muertes, entonces el primer mandatario de los rionegrinos así lo asumirá como también asumirá como corresponde su responsabilidad.

Junio 24

Senra

Si a la vez a la Honorable Legislatura le resulta explicable o quizás innecesario recibir explicaciones e interpelar al señor ministro, también lo hará asumiendo su responsabilidad. El Poder Judicial que integro, señor presidente, resguardará su independencia y en orden a los puntos de la convocatoria, de acuerdo a los fundamentos que acabo de darle, se retira de la reunión.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Si me permite doctora, también yo he dicho que la convocatoria -tal cual lo marca la ley que usted tan bien ha detallado- determina los cursos y las acciones a seguir, siempre que estos cursos y estas políticas a seguir -no lo estoy leyendo textualmente, como usted dijo- no afecten la división de Poderes. Yo entiendo la situación de la Justicia que está investigando una cuestión y tiene todo el deber de resguardo, pero no es esta una comisión de interpelación, en absoluto, de ninguno de los legisladores ni de los funcionarios del Poder Ejecutivo, ni mucho menos de los funcionarios del Poder Judicial, en su integridad llámese Poder Judicial por si mismo o Ministerio Público, lo que sí es, tratar de buscar entre todos los que estamos acá las mejores alternativas de la política, que sin afectar -le vuelvo a repetir- la división de Poderes, pueda ser que nos conduzca a una situación mucho mejor.

Tiene la palabra la señora Procuradora.

SRA. PROCURADORA (Piccinini) - Para cerrar, porque tampoco quería generar un debate, es una posición ya tomada, legislador Casadei. Esto que yo acabo de decir, que está dentro del marco legal y teórico, permítame que se lo traslade a la praxis, porque cada vez que esta comisión se ha reunido hemos terminado interpeándonos recíprocamente, y como no quiero correr ese riesgo, porque esta situación, ésta particularmente, creo que es la más grave que nos ha tocado vivir en los últimos años, no quiero correr ese riesgo -reitero- y no quiero tampoco servir de integrante de una comisión que genere algún aliviamiento -por decirlo de alguna manera- de las responsabilidades que a cada uno de nosotros nos corresponde.

Esto lo tengo que señalar, porque además obra en actas de esta misma comisión cual ha sido mi exposición con relación a los anteriores ministros de gobierno, y parece ser que todo lo que se ha hablado en esta comisión luego ha quedado en aguas de borrascas. Yo le aclaro, señor presidente, que no he faltado jamás a las convocatorias de esta comisión y siempre he tenido la expectativa de poder reunirnos para generar políticas de Estado claras, concretas y viables. Hasta ahora, por ejemplo, no hemos tratado jamás el postulado constitucional que nos obliga a tener una policía judicial, y esta es la comisión que debiera estar analizando estas cuestiones, y cuando yo sea convocada para tratar esos temas puntuales voy a venir cargada de energías, de ideas, haciendo gala de las responsabilidades que me corresponden y voy a colaborar con la comisión. En este caso -repito- nos retiramos.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ - Nuestro bloque realmente asistió a esta comisión porque nos es de sumo interés escuchar las palabras del intendente Cascón. Nosotros hemos elegido la vía de que el ministro pueda concurrir al recinto para darnos explicaciones, y comparto totalmente las palabras de la Procuradora, la doctora Piccinini, le pediría, tal vez, que haga un esfuerzo y escuche la versión del señor intendente, al que aprovecho la oportunidad para felicitarlo desde la política, porque fue al lugar que debería ir y en el momento en que debería ir, creo que no le fue muy bien, pero son las cosas que a veces nos distinguen como políticos, aunque nos vaya mal con las cosas materiales o físicas.

-Se retira de la reunión la señora Liliana Piccinini, Procuradora General, y el señor Francisco Cerdera, Juez de la Cámara de Viedma.

Junio 24

Díaz

SR. RODRÍGUEZ - Reitero que nuestro pedido era que la primera intervención en esta Comisión fuera el informe del intendente, que es lo que realmente nos interesa, y vamos a seguir sosteniendo la posibilidad de que mañana en la sesión podamos solicitar sobre tablas la posibilidad de que el ministro nos visite el día 8 de julio o una sesión especial anterior a esa fecha, porque creo y comparto con la Procuradora que es el ámbito adecuado y el único que fija la democracia para que los funcionarios puedan venir a ocupar ese espacio y que tengan la posibilidad de hacerlo, un espacio de respeto, con seriedad, con responsabilidad, que le puedan venir a hablar a la gente preocupada por esto, al periodismo en su totalidad, y obviamente a los que somos representantes del pueblo de Río Negro.

Nuestro bloque va a escuchar atentamente, señor presidente, la exposición del intendente Cascón y después nos vamos a retirar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Quiero recordarle que esto fue discutido en Labor Parlamentaria en el día de ayer y seguramente va a ser debatido en la sesión del día de mañana.

Aclarado esto, le doy la palabra al señor intendente de San Carlos de Bariloche.

SR. INTENDENTE (Cascón) – Buenas noches a todos, muchas gracias por esta posibilidad.

La verdad es que me hubiera gustado, con el respeto que me merece la señora Procuradora, que hubiera podido escucharnos, porque en primer lugar debo decir que la representación de San Carlos de Bariloche, que se trasladó hasta la ciudad de Viedma -integrada por quien habla, el presidente del Concejo Municipal, tres concejales, el representante del obispo de San Carlos de Bariloche, que me acompaña, y representantes de las Cámaras empresariales del Consejo de Seguridad Ciudadana-, básicamente lo ha hecho movilizada por la necesidad que entendemos tiene nuestra ciudad de exponer lo sucedido ante cada Foro en el que tengamos posibilidad de hacerlo, y éste, para nosotros es un ámbito absolutamente valioso, no solamente por la pluralidad en términos políticos sino además por la presencia de los tres Poderes del Estado, entre los cuales está el Poder Judicial y la Procuración.

Voy a ser muy breve. El 9 de noviembre de 2009 nos sentábamos en este mismo ámbito, en aquel momento movilizados por las situaciones en torno a las violaciones que había en nuestra ciudad, las movilizaciones que eso producía. Hacía yo una presentación con una crudeza realmente importante de cuál era la situación de San Carlos de Bariloche, qué era lo que motorizaba esa situación a nuestro criterio, cuál era el diagnóstico, el análisis, el por qué de las razones sociales en el impacto del crecimiento de la ciudad, y el por qué de lo que nosotros entendíamos que el Estado en su conjunto nacional, provincial y municipal no estaba a la altura de las circunstancias, y particularmente en lo que tiene que ver con la seguridad, el Estado provincial, en cuanto a las respuestas -que nosotros entendíamos- que la comunidad de Bariloche en aquel momento necesitaba.

Hoy, seis meses después, venimos con -como dijo la Procuradora- tres muertes en nuestro triste haber. Una situación que comenzó el día jueves, en primer lugar producto de un hecho policial, a partir de allí se desató una situación de confrontación -diría, en una primera instancia-, en forma espontánea en términos de la reacción de grupos de jóvenes y familiares de la primera víctima, que reaccionan en forma violenta atacando la Comisaría 28 ubicada en el Alto de la ciudad.

Junio 24

Marigual - Cerutti

Al final del día ya contábamos en nuestro haber con los dos nuevos fallecimientos –al final del día jueves-, y a partir de allí se desencadenaron una serie de hechos que todos conocen, que derivaron en el día viernes en una serie de hechos que yo ya los vinculo con situaciones de vandalismo que superaron la espontaneidad inicial y hasta ingresaron en el terreno de la organización, con un claro intento de atacar al conjunto de la ciudad y de la sociedad, evidentemente todo motorizado con la reacción frente a los hechos sucedidos el día anterior.

Realmente, más allá del detalle de cada una de las cuestiones que pasaron, que fueron bastantes difundidas por todos los medios, yo quiero decir que Bariloche ha pasado por días, y pasa aún por días, de una gravedad institucional importantísima que debe ser merituada en su verdadera dimensión, y de una gravedad en torno al impacto que esto produjo en el seno de su comunidad en términos de fracturación, en términos de división, en términos de enfrentamiento entre los distintos actores sociales, que también debe ser merituada en su verdadera dimensión. No conocía, no conoce San Carlos de Bariloche un antecedente de la dimensión de lo sucedido. Nosotros estuvimos efectivamente reunidos en el día de ayer –anoche- con el gobernador y su gabinete de ministros, hemos sido absolutamente claros en este sentido respecto a la necesidad que esto sea evaluado en su verdadera dimensión, la necesidad de que las respuestas estén en consonancia con la dimensión de lo que estamos hablando. Hemos sido absolutamente claros en términos de separar dos cuestiones, por un lado el conflicto en sí mismo, la situación vivida por estos días que claramente necesita de un fuerte accionar del Poder Ejecutivo pero que también necesita de un fuerte accionar de la Justicia, no solamente la Justicia en su Poder Judicial en términos de la actuación de los jueces, sino también en el marco de la Procuración, porque de las tres muertes, una está en manos de un juez porque hay un individuo identificado, un policía identificado -acusado en principio- y de la Procuración también porque los otros dos casos están en manos de los fiscales, básicamente por la inexistencia de una persona identificable que pueda ser acusada, en principio, de alguna responsabilidad en los hechos, lo cual obliga doblemente, a nuestro criterio, a la necesidad de generar respuestas confiables.

Nosotros estuvimos reunidos con los familiares, estuvimos en contacto con las familias de todas las víctimas, tal vez la primera de ellas, más asociada a un hecho policial, sea quien hoy siente que tiene alguna respuesta un poco más cercana al reclamo de justicia –un poco digo, porque recién comienza la actuación de Justicia claramente-, pero los otros dos casos, que si se quiere reúnen otro tipo de dificultades, claramente sienten más lejos la posibilidad de una definición judicial respecto a su esclarecimiento, y nos han acercado en reiteradas oportunidades, hoy al mediodía en el municipio de Bariloche estuvo una de las familias movilizada, reunida con mi Secretario de Gobierno a cargo de la intendencia, planteando justamente un requerimiento en la misma dimensión y en la misma predisposición del Poder Ejecutivo provincial y del Poder Judicial en lo que tiene que ver con el acompañamiento, el apoyo que haga a la posibilidad del esclarecimiento de los hechos, en primer lugar la investigación de los fiscales y luego la actuación de los jueces; digo esto porque tiene que ver con algo que el gobierno municipal, y cruza unánimemente a San Carlos de Bariloche, más allá de las divisiones que se han visualizado por estos días, que es el reclamo de un rápido esclarecimiento y de justicia en función de las víctimas de estos días que hemos vivido. Y el otro planteo que hemos hecho, y que tiene que ver con la cuestión más de fondo que se ha mostrado crudamente, tiene que ver con decisiones en el marco de lo político vinculadas fundamentalmente a la necesidad de una respuesta más contundente en términos de una mayor seguridad en San Carlos de Bariloche, respuesta contundente reclamada de la mano del apoyo a la policía que se visualizó el domingo y el lunes, detrás de ese apoyo a la policía hay un fuerte reclamo de mayor seguridad en San Carlos de Bariloche.

Junio 24

Brandi

El planteo era: *apoyamos a la policía de la provincia de Río Negro, necesitamos mayor seguridad*, sin que esto signifique -y se ha dicho claramente, lo han aclarado y tengo que decirlo en honor a mi representación de la comunidad de Bariloche-, sin que esto signifique que ese apoyo a la policía pudiera justificar algún accionar equivocado o con el calificativo que se le quiera poner vinculado al hecho policial sucedido el jueves por la mañana y los posteriores hechos durante todos los días subsiguientes.

Entonces, el reclamo de mayor seguridad tiene que ver y está vinculado con un planteo formal que hemos realizado nuevamente ayer al gobernador de la provincia y a su gabinete, que viene a reiterar el planteo que ya hice en noviembre del año pasado y que viene a, fundamentalmente, reiterar la necesidad de la imposibilidad de seguir esperando ante el riesgo de que podamos ir cada vez complejizando más la situación en la ciudad, con las consecuencias por todos conocidas y, de alguna manera esto, el planteo vinculado a la otra cuestión de fondo que tiene que ver con una realidad social que seguramente será motivo de análisis en otros ámbitos, que no es nueva y que seguramente hace a la realidad de San Carlos de Bariloche, planteada en términos de redistribución económica interna en términos de políticas sociales, no solamente más activas sino más articuladas, más integradas, todo aquello que hemos estado discutiendo en el día de hoy en el marco con este gabinete social que se ha conformado y del que esperamos a partir de la presencia comprometida por el propio gobernador, la semana próxima en nuestra ciudad, junto a su gabinete, tenga las respuestas que la comunidad, no ya el intendente y los legisladores que nos han acompañado, sino la comunidad de San Carlos de Bariloche que está esperando efectivamente para poder consolidar lo que hoy es una tranquilidad ganada en términos de paz social de manera aún frágil, reitero, aún frágil, frágil porque sólo se va a consolidar en la medida en que todos, el municipio, la provincia, y todos aquellos que de alguna u otra manera tenemos una responsabilidad política, demos las respuestas que la comunidad nos requiere, si no las damos, esta tranquilidad, esta paz social lograda con el producto de mucho esfuerzo, desde aquella visita a la que hacía mención el presidente del bloque del Partido Justicialista, hasta todo lo actuado en estos días, no solamente lo actuado por mí sino por la propia Iglesia, por las organizaciones sociales, por algunos legisladores que estuvieron presentes por estos días, por el Consejo Municipal y por todos aquellos que de alguna u otra manera estuvimos involucrados, aún en el marco de las diferencias que se pueden visualizar en nuestra ciudad, hay reclamos que nos atraviesan transversalmente y que son estos que yo he planteado, el reclamo de mayor justicia, rápido esclarecimiento de los hechos, el reclamo de una mayor seguridad y de un apoyo concreto y efectivo en términos de las respuestas que se esperan y, obviamente, un análisis de fondo de la situación social por la que atraviesa San Carlos de Bariloche.

Termino diciendo simplemente que la verdad hoy, y lo dije anoche y lo reitero, San Carlos de Bariloche está atravesada por el miedo, tiene miedo la familia de Bariloche, tiene miedo la familia del Alto por el impacto que esto pueda producir a costa de algunos nombres que se identifican con algunas cuestiones vinculadas al delito a lo largo de la historia, tiene miedo la familia común, la que se ha movilizado y la que no se ha movilizado, tiene miedo la familia policial en términos de eventuales represalias que puedan producirse mutuamente entre los distintos actores sociales, tiene miedo la comunidad de San Carlos de Bariloche en su conjunto, porque los hechos que se sucedieron fueron de una violencia inusitada.

Junio 24

Rojas

Y esa violencia inusitada se correspondió en algunos aspectos y en algunos momentos de ambas partes, y eso ha puesto a nuestra comunidad en la situación en la que hoy finalmente nos encontramos. Por supuesto que el trabajo requiere de toda la responsabilidad de parte de todos nosotros, no hay lugar para las especulaciones políticas, no hay lugar para las especulaciones personales, el que crea que de esto puede sacar un rédito, se equivoca, no existe rédito posible, -repito- no existe rédito posible, uno podrá exponerse más o menos, podrá estar más o menos, el Ministro de Gobierno ha estado en San Carlos de Bariloche por estos días, y hemos compartido algunos momentos en los que claramente quedaba expuesta la intensidad de la situación y la imposibilidad de, aún con la presencia, intentar a veces alguna respuesta.

Así que simplemente era esto, la realidad concreta, es lo que nos ha tocado vivir, es lo que esperamos nos permita crecer, salir y avanzar en una integración, las respuestas que podamos obtener de todos los Poderes del Estado, y el acompañamiento que la sociedad de San Carlos de Bariloche pueda obtener, que realmente hoy lo necesita, tal vez como nunca a lo largo de su historia.

Eso es todo. En principio, señor presidente, yo pedí expresamente que el Padre Juan Ángel, que representa al Obispo de San Carlos de Bariloche, en esta visita me acompañara, porque tal vez alguna reflexión desde una mirada distinta a la política, pudiera ayudar en aras de tener una mirada y una visión diferente a la que cada uno de nosotros, desde nuestro rol institucional, pueda tener.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Tiene la palabra el Padre Juan Ángel.

PADRE JUAN ANGEL – Les agradezco en nombre del Obispo al que represento en este momento.

Nosotros, desde nuestra mirada vemos que, como ustedes lo saben, la problemática no es nueva, ha sido la expresión de una serie de situaciones conflictivas que nosotros venimos viviendo en nuestra ciudad, que tiene un crecimiento en distintos sectores, tanto en el sector turístico como en el sector empresarial como en el sector también de la periferia, de la marginación y de la exclusión, además de todo un proceso de crecimiento demográfico por migraciones internas, que es un problema que en realidad, de alguna manera nos excede a nosotros, porque es un problema de orden nacional también.

Lo que me parece importante desde los trabajos sociales que nosotros hacemos –yo estoy integrando el Departamento de la Pastoral Social-, es encontrar en nuestro propio ámbito local, unidad de criterios, de manera de tratar de evitar las sectorizaciones extremas. Es indudable que cada uno de los sectores siempre va a buscar sus propios intereses, porque está en la propia naturaleza humana, por así decirlo, e insistimos mucho en la búsqueda del bien común, más allá de los propios intereses, sean de orden económico, sean de orden político, social o religioso, y esto supone también que, frente a la realidad, cada uno de los sectores pueda tener una actitud de autocrítica. Personalmente pienso que es una de las actitudes más difíciles en el ser humano y en las instituciones, porque siempre tendemos a la autodefensa, frente a determinados conflictos tenemos quizás una tendencia a poner las responsabilidades en hombros de otras personas o de otras instituciones. Creo que en esto, todos nosotros necesitamos hacer una seria autocrítica para poder buscar entre todos el bien común.

Junio 24

Le-Feuvre

Uno escucha distintas posturas en la sociedad, como recién lo indicaba el intendente, siempre hay posturas extremas, pero también analizábamos en una reunión previa a nuestro viaje -en una reunión con el Obispo- que en definitiva hay en el centro de todo esto posturas coincidentes, en el que todos los que están cuestionando el accionar de la policía no quieren a la policía, por ahí dicen: “*queremos una policía que nos cuide y no que nos mate*”, tampoco es que los demás que se movilizan para defender a la policía estén de acuerdo con excesos o con estas muertes jóvenes que, por darse juntas, además nos cuestionan profundamente.

Hace un par de años, nosotros, como comunidad en Bariloche, nos cuestionamos acerca de otro acontecimiento que ustedes habrán conocido, el de la muerte de jóvenes alcoholizados, y nos propusimos en aquel momento, después de los cambios políticos y quizá cierta debilidad en la insistencia, hizo que no siguiéramos con esta prioridad del área juvenil. Lo que nosotros queremos presentarle al gabinete provincial -y digo *nosotros* no como alguien que pertenezca a un poder oficial sino *nosotros* como comunidad de Bariloche- es esta prioridad juvenil alrededor de la cual hay que estudiar todas las otras problemáticas, las referentes a la vivienda, a la educación, a la seguridad, a la salud. Evidentemente, si bien la problemática juvenil es general en toda nuestra sociedad, nosotros en Bariloche lo notamos de manera muy particular y de manera transversal a todas las clases sociales, entonces, es importante que los jóvenes no sientan a los Poderes, al poder político, al poder policial o al poder económico como contrario a sus propios intereses, y necesitamos nosotros que los jóvenes puedan pensar en un futuro mediano e inmediato, y cuando hablo de los jóvenes, indudablemente me refiero especialmente a los jóvenes de los sectores más vulnerables que siempre resultan los sectores más vulnerados.

De manera que nosotros trataremos en estos días de preparar en Bariloche esta llegada del poder político ejecutivo para poder pensar juntos con la mayor disponibilidad posible. No todos los que hemos venido -ahora en esta comitiva- pensamos exactamente lo mismo, no hemos venido juntos porque estemos todos exactamente en la misma vereda sino porque estamos con la misma sensación de que necesitábamos presentar ante el Poder central de la provincia que esta situación tiene muchísima importancia y para nosotros como una sociedad en crecimiento no admite postergación. Esto es, simplemente.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Muchísimas gracias, ha sido muy esclarecedor.

SR. RODRÍGUEZ – Señor presidente: ¿Podemos recabar alguna pregunta al intendente?

SR. PRESIDENTE (Casadei) Conozco al intendente, me ha dicho que tiene otras gestiones, pero si él quiere contestar.

SR. INTENDENTE (Cascón) – Sí, como no.

SR. RODRÍGUEZ - Intendente, quisiera, si usted puede detallar de acuerdo al informe que ha recibido de la gente del lugar, cuáles fueron realmente los hechos, cuál fue el hecho delictivo que desencadenó el primer paso de todo el problema, y la segunda pregunta es si usted ha solicitado el cierre de la Comisaría 28, y qué es lo que opina con respecto a esta decisión, que no sé si la ha tomado el Ministerio, la ha tomado la Regional o la Jefatura de Policía. Estas son las preguntas.

Junio 24

Peralta

SR. INTENDENTE (Cascón) – Con respecto a la primera, en realidad no creo que me corresponda a mí decir eso, seguramente será el producto de la investigación judicial la que podrá esclarecer los hechos, hechos que acontecieron en la madrugada y que por lo tanto son en principio conocidos solamente por los actores, por lo menos en vivo y en directo. Lo que está claro es que esto derivó de un hecho de tres jóvenes y presencia policial. Esto es lo que ha sido, el resto estará en boca del juez y en su accionar, la verdad es que no creo que corresponda que yo ingrese en ese terreno, además no tengo los elementos para poder avanzar en consecuencia.

Con respecto a lo segundo, la decisión fue tomada por el gobierno de la provincia de Río Negro, quiere decir que respeto esa decisión, lo que sí puedo exteriorizar es que se tomó en el marco de una situación absolutamente límite, más allá de la coincidencia o no al respecto. Sí puedo merituar con total claridad, que al momento de haber contactado al Ministro de Gobierno con los familiares de la primera víctima, la situación en Bariloche se movía en términos de la cantidad de muertes que se iban a producir luego del entierro de la primera víctima, y producto del enfrentamiento que se podía producir entre la policía y los grupos que originariamente se habían movilizado y reaccionado en contra de la Comisaría 28. Y esto lo digo con absoluta sinceridad y claridad, porque me tocó vivirlo en carne propia, porque a mis oídos llegaban los comentarios de lo que iba a suceder, cuestión que no podemos evaluar, por suerte, por las decisiones que se tomaron, pero que a mis oídos llegaban, producto de lo que uno conoce en su propia ciudad, los contactos, las cercanías, tanto con las familias como las cercanías con algunos de los familiares, fundamentalmente de los policías que estaban por esos días actuando. El planteo era: se enterra el joven y a partir de ahí vamos a ver *cuántos nos llevamos puestos*. Unos de otros y otros de unos, sin que yo pueda identificar individuos en particular. Esto era el comentario, esto era lo que ganaba la calle en términos del temor que crecía y que seguramente muchos de nosotros habremos escuchado. De manera tal que lo que sí puedo decir es que esa decisión que tomó el gobierno de la provincia viene asociada a esta situación que se vivía el sábado concretamente en horas de la mañana, poco antes de que se produjera el fin del velatorio del joven Bonefoi.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Voy a decir dos cositas antes de darle la palabra al señor ministro. La primera cuestión es que esto no es una interpelación, que me parece bien lo que dijo la Procuradora, y la segunda cuestión es que creo que ésta es una herramienta que debemos utilizar para ver si empezamos a encontrar las cuestiones que hacen a que los tres Poderes del Estado, nuestro Poder, que hasta aquí no ha sido mencionado -el Legislativo-, también encuentre herramientas que permitan ir superando estos inconvenientes que marcaba, tanto el intendente como el Padre, invitarlos a que si se quieren quedar a las deliberaciones lo hagan; invitarte, Ademar, más allá de tus facultades y de tus derechos de solicitar todas las interpellaciones que quieras, a que participes de esta reunión, sin que esto menoscabe tu derecho de peticionarlo todas las veces que sea necesario en el recinto, en Labor Parlamentaria y en cuanta comisión así lo quieras hacer, porque creo que también es un acto de responsabilidad política y de autocrítica – como dijo el Padre- que podamos asumir, y por ahí, tratar de encontrar alguna herramienta que nos permita superar estas cuestiones tan lamentables que han pasado y en base a eso poder proponer algunas cuestiones hacia delante.

Tiene la palabra el señor Ministro de Gobierno.

SR. MINISTRO (Larreguy) – Antes que se retire, legislador Rodríguez, quisiera hacerle una aclaración: primero, desde ya respeto la decisión de que se retire, entiendo el planteo del bloque del PJ, pero quería hacer una aclaración precisamente sobre la decisión del traslado, no del cierre de la Comisaría 28, en ningún momento el gobierno provincial cerró la Comisaría 28, sino que se trasladó a las instalaciones del SPLIF, que fue una decisión que se tuvo que tomar en función de la pacificación que en ese momento

había que generar debido a las advertencias públicas que se habían hecho de que después del sepelio de Diego Bonefoi iban a recrudecer los hechos de violencia.

Junio 24

Senra

Esto fue consultado al gobernador de la provincia, al Jefe de Policía, al Secretario de Seguridad, incluso lo conversamos con el intendente, cuál era el lugar más adecuado y más próximo a donde estaba la antigua Comisaría 28, -que dicho sea de paso quedó absolutamente destruida, era imposible que siguiera funcionando en el mismo lugar- y se decidió el traslado de la misma. Lo que quiero dejar expresamente aclarado es que en ningún momento se cerró, que en ningún momento se dejó de prestar el servicio de seguridad en el barrio, y que se siguió trabajando y prestando el servicio de seguridad en toda la Zona del Alto y el Frutillar. Esto quiero dejarlo aclarado porque en varios lugares he escuchado -y en algunos medios también- que se hablaba del cierre de la comisaría, en ningún momento la comisaría quedó cerrada sino que quedó trasladada a las instalaciones del SPLIF. Incluso el día sábado que viene, vamos a estar en la Ciudad de San Carlos de Bariloche con el Comité Social que se ha conformado para hacer un anuncio importante respecto de la inversión que se va a hacer en la misma comisaría a efectos de darle mayor funcionalidad, mayor equipamiento y mayor capacidad de trabajo, debido a las demandas que tiene el Barrio del Alto.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ – Gracias ministro. Yo voy a cumplir con el mandato de mi bloque, y quiero pedir disculpas; cuando venga al recinto, usted va a poder explicarnos a todos y a toda la sociedad...

-Se retira de la reunión el señor legislador Ademar Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor ministro Diego Larreguy.

SR. MINISTRO (Larreguy) – Muchas gracias.

En función de lo planteado hemos redactado una cronología de los hechos con la mayor premura y prudencia que hemos podido, a raíz que hemos estado en Bariloche hasta el día lunes, hasta que pudimos finalizar -lo que decía recién- el traslado de la comisaría y dejar operativamente funcionando la nueva comisaría, y hasta que vimos que -como decía el intendente de Bariloche- quedó Bariloche en una tensa calma, pero calma al fin. Hemos pedido a la Unidad Regional Tercera -que es quien en todo momento ha estado a cargo de los operativos- que nos informara, así que ha estado trabajando hasta anoche, elevando informes, incluso desde la propia Comisaría 28, informes y elementos a efectos que nosotros pudiéramos dar hoy las explicaciones correspondientes.

Yo voy a leer la cronología de los hechos día por día donde, obviamente, surgen con crudeza algunos relatos sobre lo que fue aconteciendo, al margen de los tres episodios que más lamentamos todos que son las tres muertes, y finalmente vamos a hacer hincapié sobre todas las decisiones administrativas que se tomaron, que son las sanciones y los sumarios que se iniciaron sobre las responsabilidades de los oficiales y de los suboficiales de policía que intervinieron en todo el momento desde el primer día.

A partir del día jueves 17, alrededor de las 4,30, -el jueves 17 de junio- una comisión policial integrada por cuatro efectivos recorrían la plaza aledaña a la Escuela número 320 del barrio Boris Furman de la ciudad de San Carlos de Bariloche, allí observan a un grupo de personas en actitud sospechosa, con distintos elementos en su poder. Al intentar identificarlas, estas personas se dan a la fuga, corriendo en distintas direcciones, corriendo entre los departamentos y viviendas del lugar. Inmediatamente se inicia lo que se denomina una persecución policial.

Junio 24

Díaz

Durante esta persecución los efectivos de la policía se dividen para dar alcance a las personas que corren en las diferentes direcciones. El cabo Sergio Colombil sale tras los pasos de unas personas que -conforme informó inicialmente- no obedecieron la voz de *alto* y disparó su arma de fuego. Hoy me comuniqué con el juez Martín Lozada, y conforme surge del auto procesamiento que dictó hoy, se encuentra procesado por el delito de homicidio doblemente calificado por alevosía y abuso de autoridad en su condición de policía.

Una vez acontecido este disparo, impacta en la zona posterior de su cabeza, lo que ocasiona inmediatamente la muerte del menor Diego Bonefoi. Inmediatamente, los otros efectivos que estaban interviniendo en este procedimiento convocan al juez Martín Lozada, quien se presenta inmediatamente en el lugar, dispone la detención del cabo Colombil y el secuestro del arma reglamentaria del cabo y del resto de la patrulla que estaba interviniendo. El secuestro tiene como objetivo realizar las pericias correspondientes, las que una vez culminadas fueron entregadas directamente al magistrado, o sea que estas pericias fueron efectuadas por personal de criminalística de la Policía de Río Negro.

El padre de la víctima, Sandro Bonefoi, reconoce públicamente que se había enterado de la muerte de su hijo mientras miraba el partido del seleccionado argentino, que fue en el momento cuando se le da a conocer la noticia y se le pide que fuera a reconocer el cuerpo. Una vez conocida la noticia, aproximadamente a las 10,40 horas del mismo día, familiares y vecinos de la víctima se concentraron frente a la Comisaría 28 manifestándose en reclamo de justicia; en ese momento comienza el ataque a las dependencias policiales, además de agresiones hacia los uniformados que estaban presentes.

Los manifestantes utilizan piedras, bombas tipo molotov, intentan tomar la Unidad, lo que generó la respuesta de los efectivos utilizando armamento no letal, repito, armamento no letal, que en la reglamentación orgánica de la Policía de Río Negro son los gases lacrimógenos y las postas de goma. Inmediatamente se alertó a las autoridades policiales locales y al comando de la Unidad Regional 3ra, quien quiso contener la belicidad de los manifestantes a través de la intervención del grupo Bora de esa ciudad con la utilización de elementos de disuasión, gases lacrimógenos y elementos de seguridad antitumulto, que es lo que les mencionaba recién, logrando contener la situación, tras la cual se constataron numerosos destrozos y daños materiales en las instalaciones de la unidad policial, y cual era el estado en que quedó la Comisaría 28.

Al tomar conocimiento de los hechos, desde el Comando Superior de la Policía de Río Negro se dispuso que sólo interviniera personal con servicio del grupo especial Bora, ordenando al personal policial con servicios ordinarios permanecer en el interior de las dependencias. Con posterioridad, ante el accionar policial los manifestantes se retiran de la zona, habiéndose restablecido el orden y quedando normalizada la situación.

Alrededor de las 12 y 30, de las 13 horas, yo llego a la ciudad de San Carlos de Bariloche para participar junto al Secretario de Seguridad de Justicia, el Jefe de Policía y el titular de la Unidad Regional en una reunión en el municipio barilocheño, con el intendente, concejales, integrantes del Consejo de Seguridad local; hicimos entrega de un aporte de 30 mil pesos a efectos de la compra de un sistema de cámaras para integrarlo, adaptarlo a la terminal de ómnibus de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Era la actividad que teníamos programada, nosotros llegamos a Bariloche a efectos de eso.

Una hora después, concluida la reunión donde hicimos el aporte, nos retirábamos a la ciudad de El Bolsón donde teníamos programada una reunión con los familiares de la víctima del doctor Guillermo Neumann, con la viuda concretamente. En la puerta del municipio la corresponsal de la agencia de noticias ADN, Soledad Maradona, me consulta sobre el tema, allí reconocí que fuentes policiales habían confirmado la existencia de una persona fallecida -nosotros habíamos tomado conocimiento alrededor de las 5 y 30, 6 de la mañana del fallecimiento de Bonefoi, yo estaba en General Roca en ese momento, antes de viajar a Bariloche- y de un policía detenido que era obviamente el autor.

Junio 24

Marigual - Cerutti

A la vez que aclaré que no podía efectuar más declaraciones para no entorpecer la investigación judicial que ya estaba en manos del juez Martín Lozada. Sobre el final del reportaje –y hago esta aclaración porque creo que está en los fundamentos del pedido de interpelación–, la periodista me consultó sobre si la policía estaba autorizada a reprimir, a lo que contesté que los efectivos simplemente estaban defendiendo un edificio público, como es una comisaría, y agregué que obviamente si eran agredidos tenían derecho a defenderse como acto de contención, sin que esto pueda interpretarse como una justificación de eventuales excesos que se habían cometido.

Alrededor de las 15,30 horas, en virtud de los compromisos asumidos, llegamos a la localidad de El Bolsón, y al arribar a la misma nos apersonamos en la Comisaría número 12 donde nos reunimos con el comisario y el subcomisario de la localidad. Minutos después nos entrevistamos con la viuda del doctor Guillermo Neumann, el médico policial asesinado el 26 de marzo de este año, y con su abogada patrocinante. Durante el encuentro, minutos antes de las 16 horas, tomamos conocimiento que nuevamente numerosos grupos de personas estaban generando otra vez incidentes en la zona de la Comisaría 28 y sectores aledaños, por lo que se le ordenó al comisario mayor Argentino Hermosa regresar a la ciudad de San Carlos de Bariloche y ponerse al frente de los operativos, a la vez que se solicitó como refuerzo la presencia de las unidades Bora de General Roca, Lamarque y Viedma, que partieron hacia la ciudad de San Carlos de Bariloche. En consecuencia, se dio la expresa directiva al titular de la Unidad Regional 3ª de San Carlos de Bariloche de que se hiciera cargo de los procedimientos que resultaran necesarios para el reestablecimiento del orden y la paz social, reiterando las órdenes dadas en el transcurso de la mañana mediante las cuales se habían dispuesto que todo personal policial que interviniera en dichos operativos lo hiciera sin portar sus respectivas armas reglamentarias, y de esto quiero hacer una aclaración, están las constancias respectivas que tiene el Jefe de Policía cuando impartió la orden, tal como acostumbra hacerlo la Fuerza frente a manifestaciones multitudinarias. Además, el Jefe de Policía y el Jefe Regional me mantuvieron informado permanentemente del desarrollo de los sucesos.

Alrededor de las 18,30 horas, se nos informa de nuevos hechos de violencia como los ocurridos en la sucursal del supermercado *TODO*, ubicada en la calle La Paz y Onelli, donde un grupo de aproximadamente entre 15 y 20 personas, comenzaron a romper vidrios, a saquear el local, sustrayendo determinados elementos del supermercado, retirándose luego por la calle Onelli en dirección Norte, previo incendiar un vehículo propiedad del gerente del mencionado supermercado que radicó la correspondiente denuncia penal. Se nos informó además que luego los manifestantes apedrearon a dos transportes urbanos de la empresa *3 de Mayo* provocando serios destrozos y que incluso se intentó incendiar uno de los colectivos. Ante esta situación, y en virtud del que el reclamo de justicia se transformó en nuevos episodios violencia, la intervención policial dio como resultado algunas detenciones, en cuyos procedimientos resultaron heridos tanto empleados policiales como civiles.

Alrededor de las 19 horas, tomamos conocimiento de que a las 17,50 horas ingresó ya sin vida en el hospital de San Carlos de Bariloche un hombre que luego fue identificado como Sergio Cárdenas de 29 años de edad, sin que se nos brindaran precisiones sobre las circunstancias en las que se produjo ese luctuoso hecho.

Pasadas las 22 horas, estando todavía en la localidad de El Bolsón, se nos informó sobre que en el hospital de Bariloche se estaba operando a un menor que luego fue identificado como Nicolás Carrasco de 16 años de edad, con domicilio en el Barrio 169 Viviendas. Dos horas después se nos informa que este menor había fallecido, desconociéndose hasta entonces las circunstancias en las que ocurrió el hecho.

Viernes 18 de junio. Ya en las primeras horas del viernes 18, tras haber regresado a la ciudad de San Carlos de Bariloche y ante el tenor de los hechos ocurridos y la posibilidad de que se agraven los incidentes, se decide conformar una Junta Evaluadora, en la que en realidad estábamos todos, integrada por: Ministro de Gobierno, Secretario de Seguridad, Jefe de Policía, Subjefe de Policía, a la que se le sumaron luego, miembros de la Plana Mayor e integrantes del gabinete del Ministerio de Gobierno. Debo destacar que estaban todos los integrantes del gabinete del Ministerio de Gobierno, y en todo momento estuvimos en contacto permanente telefónico con el gobernador de la provincia.

Junio 24

Brandi

Durante toda la noche y la madrugada, efectivos policiales de Bariloche se mantuvieron en las instalaciones de la Comisaría 28 resistiendo los repetidos y constantes ataques que hubo sobre la comisaría, esto se efectuó con piedras, palos, botellas y demás elementos contundentes, donde se volvieron a registrar nuevos daños sobre la comisaría.

A las tareas de contención se sumaron efectivos del grupo Bora de General Roca, Lamarque y Viedma, que arribaron a la ciudad con cierta demora, ya que las rutas de acceso a Bariloche se encontraban con hielo y nieve.

Alrededor de las 11, organizaciones que se identificaron como organizaciones de derechos humanos, conformaron la denominada Asamblea Contra la Represión Policial, se congregaron en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche y se movilizaron hacia las dependencias de la Unidad Regional 2ª, ingresando al sector de guardia y patio interno de la regional, donde comenzaron a ocasionar algunos desórdenes y daños en el mobiliario. Personal policial procedió a desalojar a los manifestantes hacia el exterior del edificio desde donde provocaron roturas de aberturas, ventanas, arrojando bombas tipo molotov, y piedras hacia el interior de la Unidad. Los manifestantes también trataron de forzar el portón de ingreso al patio interno de la Unidad. A las 15 horas, mandos policiales dispusieron que el personal policial pertenecientes al grupo Bora se distribuyeran en distintos grupos para garantizar la seguridad en las inmediaciones de la Comisaría 28, luego estos efectivos debieron replegarse hacia el centro de la ciudad a fin de contener la marcha que se realizaba en el centro de la misma. Cerca de las 16 horas, un grupo de entre 50 y 60 personas se congregó en las inmediaciones del Centro Cívico para minutos después comenzar a apedrear la Comisaría 2ª, colocando cubiertas y elementos combustibles frente a la puerta del ingreso policial, ocasionando varios daños en las instalaciones, como la rotura de vidrios, quema del revestimiento exterior, incendio total de la oficina del segundo Jefe de la Unidad mencionada. Ante esta situación, el grupo Bora inició sus acciones de disuasión a los fines de evitar que la columna de manifestantes continuara con su accionar, tras lo cual se replegaron hacia el sector de arcadas del Centro Cívico, donde se reagruparon arrojando piedras hacia el personal policial, que igualmente logró dispersarlos hacia la calle Mitre. El grupo de manifestantes se dirige por la calle Mitre hacia la intersección de la calle Quaglia, donde quemaron neumáticos y comienzan a romper vidrieras de locales comerciales, por lo que son dispersados nuevamente por el personal de la brigada Bora; los manifestantes continuaron con la rotura de vidrieras sustrayendo elementos del interior de los locales comerciales e intentando generalizar un saqueo en la zona comercial, lo cual generó una situación de pánico entre los residentes locales y turistas, que quedaron en medio de desmanes que pusieron en peligro la vida y la integridad de quienes transitaban por el sector. En estos hechos se detuvieron a 12 personas que fueron puestas a disposición de la Justicia y se procedió a demorar a tres menores que habían participado de estos hechos vandálicos.

Día sábado 19 del mes 6. Desde los primeros minutos del día sábado y durante toda la madrugada se registraron ataques esporádicos de pequeños grupos a las dependencias de la Comisaría 28, frente a la cual permaneció un pequeño grupo de la brigada Bora; siendo las 11, los integrantes de la Asamblea Contra la Represión Policial brindaron una conferencia de prensa en las instalaciones de la sala de prensa municipal; dicha asamblea se encontraba precedida por la Subsecretaria de Derechos Humanos, Gladis Cufre, quien conjuntamente con distintas organizaciones sociales, entre todos los participantes confirmaron que dicha asamblea iba a revestir el carácter de Asamblea permanente. Alrededor de las 13 horas me comunico en forma telefónica con Sandro Bonefoi, que es el papá de Diego Bonefoi, para brindarle mis condolencias y las del gobierno provincial, y poner a disposición los distintos estamentos y organismos que tiene el ministerio y el gobierno de la provincia a efectos de que tenga la asistencia moral, técnica y legal también; en ese momento Bonefoi me agradeció, yo transmití públicamente mis disculpas

en cuanto al fallecimiento de su hijo, por toda la participación y responsabilidad que pudiera tener el Estado provincial por el accionar policial, cuestión que me agradeció.

Junio 24

Rojas

También me solicitó que durante el velatorio de su hijo no existiera presencia policial a efectos de evitar mayores desmanes, y que él consideraba que para que se pacificara y que no recrudecieran los actos de violencia que se venían planteando -como recién relaté-, él consideraba oportuno que no era prudente que la Comisaría 28 siguiera funcionando en el mismo lugar. Tomé su planteo, obviamente le garanticé que durante el sepelio la presencia policial iba a estar retirada de todo el cortejo fúnebre, ubicada en lugares en donde no irritara a la gente, a los manifestantes -máxime que no habíamos obtenido lo pedido inicialmente través de un oficio del juez Lozada, que es la presencia de la gendarmería, porque la sola presencia policial generaba constantemente mayor irritación por parte de los manifestantes- y creo que esto, sin dudas, contribuyó a eliminar o a traer mayor tranquilidad; de hecho, a partir de ese momento se cortaron todas las manifestaciones y se terminaron todos los conflictos de agresividad, tanto hacia el personal policial como hacia el sector comercial de San Carlos de Bariloche.

De esta conversación que tuve con el señor Bonefoi, obviamente después fue consultado el gobernador de la provincia, también lo hablé con el intendente, con la plana mayor de la policía, con el Secretario de Seguridad, fue en función de esa conversación que estratégicamente tomamos la decisión -hoy polémica y cuestionada del traslado de la Comisaría 28- pero que bueno, hoy estamos convencidos del acierto desde el punto de vista que trajo tranquilidad, pero sin dudas no da solución de fondo a lo que estaba planteando con mucho criterio el Intendente de Bariloche respecto de todas las necesidades que tiene Bariloche. Así fue que se confirmó mediante las correspondientes resoluciones de la Jefatura, el traslado de la Comisaría 28, y en forma conjunta con el intendente, la Secretaría de Seguridad y demás, comenzamos a trabajar en lo que fue la mudanza de la Comisaría 28 para no dejar sin servicio el barrio del Alto.

Me olvidaba mencionar que esta decisión fue consultada y el Ministro de Producción sobre esto tomó una actitud rápida y comunicó a las autoridades del SPLIF, que es donde actualmente está funcionando la Comisaría 28, de poner a disposición esa dependencia y hoy creo que tenemos solucionado ya el episodio que se había planteado que era dónde va a funcionar el personal del SPLIF.

En horas de la tarde, alrededor de 60, 70 personas se congregan en la intersección de la calle Beschedt y ruta 40 Sur, y proceden a cortar totalmente la circulación mediante la utilización de barricadas, quema de cubiertas, los manifestantes se encontraban en un determinado grado de agresividad, obviamente molestos en función de todos los hechos acontecidos.

Entre las 22,30 y las 23 horas se hace presente nuevamente en las instalaciones en la Unidad 28, un grupo de manifestantes, quienes arrojan piedras hacia la estructura entonando cánticos de distintas agresiones verbales y demás, retirándose luego de transcurrido unos 10 ó 15 minutos hasta el corte de ruta, donde permanecieron durante toda la noche hasta el mediodía del domingo 20, momento en el que obviamente -ante las reiteradas manifestaciones de la población, sobre que este grupo de personas cobraba peaje y demás cuestiones, estas son versiones que circulaban- los mismos levantaron el corte habiendo estado en el lugar el ciudadano Sandro Bonefoi;

Junio 24

Le-Feuvre

y en este sentido quiero destacar que en todo momento el padre de Bonefoi pedía calma, en todo momento pedía que se terminaran con los hechos de violencia y creo que esto -al margen de las declaraciones iniciales que se decía que se iban a recrudecer los hechos de violencia con posterioridad al sepelio-, con posterioridad a las decisiones que se tomaron empezó a transmitir un mensaje de tranquilidad a la población que contribuyó, al margen de que hubo otros grupos que tomaron otra actitud.

Ya sobre el domingo 20 ocurrieron las marchas que todos ustedes conocen, que se denominaron en favor de la policía y en contra de la inseguridad, sobre la cual nosotros obviamente no participamos, y quiero hacer esta aclaración porque en este sentido en todo momento quisimos hacer prevalecer el orden y entendíamos que, a pesar de que fue organizada por distintos actores sociales de la ciudad de Bariloche, esto se podría volver a profundizar o reconocer algún enfrentamiento más. Yo me comuniqué con algunos de los organizadores y pedimos que no se volvieran a hacer, pero bueno, se volvió a hacer otra marcha, pero gracias a Dios no pasó nada, fue una marcha pacífica, no hubo consecuencias de ningún tipo.

Quiero ir entonces -y no ahondar en los relatos que además están en todos los medios- a las medidas administrativas, a las sanciones que hemos adoptado porque inmediatamente que ocurren los hechos se convoca al Director de Personal y se toman medidas administrativas en forma paralela y en forma concomitante a la intervención judicial. Entonces, en forma paralela, se toman las medidas expuestas por el Jefe de Policía a través de la cadena de mando preestablecida por las leyes y reglamentos que regulan la actividad policial desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, mediante resolución 317 se dispuso desafectar de oficio, conforme a las facultades reglamentarias, al cabo Colombil, Sergio Andrés, y la instrucción de las correspondientes actuaciones administrativas con el fin de dilucidar las responsabilidades emergentes, en consecuencia, mediante resolución 2895 se dispuso el pase a situación pasiva del cabo Colombil, Sergio Andrés, y su desafectación del servicio. Mediante resolución 2894 se dispuso el pase a situación de disponibilidad del titular de la Comisaría 28, Comisario Carrizo, Jorge Raúl. También se realizaron las siguientes designaciones, en la Comisaría 27, el comisario Ávalo, Ramón Horacio, y el comisario Pallalef, Hugo Adrián; con el mismo acto administrativo se dispuso la suspensión preventiva del cabo primero Villarroel, Eliberto Francisco y del sargento Millenao, Alfredo Pedro. Se dispuso también el cambio de destino inmediato de todo el personal de la Comisaría 28 que se encontraba en servicio en el momento de ocurridos los hechos.

También, en el día de ayer, en función de que si bien en las declaraciones públicas que existían respecto del segundo y tercer fallecimiento, de Carrasco y Cárdenas, existían indicios, elementos y manifestaciones públicas de que estaban vinculados al accionar policial, particularmente de la Brigada Bora, que trabajó en la contención en función del Supermercado Todo, cuestión que sería en ese momento un acto de responsabilidad afirmar la autoría por parte de los brigadistas que intervinieron, la autoría de ellos o no,

Junio 24

Peralta

en función de que estas cuestiones mediáticas fueron tomando vigor, fueron tomando fuerza y que ya incluso hay acusaciones firmes por parte de los familiares, hoy me comuniqué nuevamente con el juez Martín Lozada, quien me dijo que se había comunicado con los familiares; hoy hemos ordenado la instrucción de sumario administrativo a todos los integrantes de la Brigada Bora, a efectos de establecer las responsabilidades, las supuestas responsabilidades en este caso, que tengan que ver con los que hayan participado en ese sector, y no solamente de la Brigada Bora sino de todo el personal policial que haya utilizado escopetas, porque tenemos conocimiento de que las balas o proyectiles que se extrajeron de los cuerpos del segundo y tercer fallecido corresponden a postas de plomo, de acero, que si bien no son las armas reglamentarias propiamente de la policía, las escopetas son utilizadas por las brigadas especiales, no con postas de acero sino con postas de goma, pero frente a estas acusaciones ya formales por parte de los familiares, creo que era oportuno, razonable y justificado, que instruyéramos el sumario a todos los policías que utilizaron armas de esas características a los efectos de colaborar incluso con el trabajo del fiscal Marcos Burgos, que es quien está llevando adelante la acción penal sobre esos episodios.

Tengo el nombre de todas las personas imputadas en causas judiciales por daño calificado, no sé si son datos que les interesan, y tenemos los datos, las denuncias correspondientes también y los nombres del total del personal policial sancionado, que son treinta, entre ellos el propio comisario de la Comisaría 28, pero bueno, son datos que si ustedes quieren yo puedo suministrarlos o dejarlos para seguir conversando ahora en el desarrollo de la reunión, pero ahora estoy a disposición, estamos a disposición de responder las inquietudes de todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Gracias, señor ministro.

Tiene la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA – Gracias, señor presidente.

En principio quiero agradecer la presencia de todos ustedes.

Nosotros hemos tomado la decisión de apoyar el pedido de que el ministro concurra a brindar informe en el recinto, tal como lo establece la Constitución provincial, sobre todo luego de conocido el procesamiento de este funcionario policial, por un delito de homicidio doblemente calificado; hace mención el juez Lozada a que se le quitó la vida a un menor de un modo jurídicamente injustificable, además de las denuncias de las que tenemos conocimiento, también realizadas por la familia de los otros dos jóvenes.

Desde ya considero que éste no es el ámbito para hacer la interpelación o el pedido de informes al ministro, pero he permanecido hasta el final de su alocución por respeto institucional al señor ministro y quisiera aprovechar también la oportunidad para brindarle todo el apoyo al intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y además enviarle mis saludos al obispo Fernando Maletti.

Junio 24

Senra

Así que desde ya me pongo a disposición del señor intendente y de las organizaciones de San Carlos de Bariloche para que en forma personal o a través de nuestro concejal, el doctor Darío Rodríguez Duch, estemos, por supuesto, trabajando en todas estas políticas públicas en materia de seguridad y, sobre todo en materia social, que la comunidad está reclamando.

Así que yo también me voy a retirar con el permiso de todos ustedes. Gracias.

-Se retira de la reunión la señora legisladora Magdalena Odarda.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Si me permiten, yo lo que quiero dejar en claro, no sé por qué se siente que es una interpelación, es un informe, y de acá creo que lo que tenemos que lograr es buscar una propuesta que sea superadora de esta situación. El ministro va a dar un informe, con el cual podemos estar de acuerdo o no. Creo que el ámbito de la interpelación es otro ámbito, será debatido en otra cuestión., porque me parece que sería bueno que de acá, de las conclusiones que podamos sacar, empecemos a ver si podemos encontrar algunas herramientas –como dije al principio- que nos permitan superar estos episodios tan lamentables que hemos tenido y que prevengan otros en cualquier localidad de la provincia en que estemos. Esto no es una interpelación, lo he dicho al principio, lo quiero remarcar, y he dado la palabra y la libertad a cada uno de actuar así, al intendente, al representante del Obispo, al ministro y a cada uno que me lo pida. No es que le vamos a hacer preguntas, tal vez haciéndoles preguntas al ministro y al intendente podamos sacar alguna conclusión mayor o ideas enriquecedoras o medidas que podamos tomar desde la división de Poderes, cada uno de los Poderes, nosotros desde el Poder Legislativo, el Ejecutivo y demás. Le pido que no entiendan que esto es suplir ningún tipo de otra institución, está marcado en la Constitución cómo es una interpelación, un pedido de informes o una intervención.

Tiene la palabra el señor legislador Claudio Lueiro.

SR. LUEIRO - Simplemente comentar que más allá de esta tensa calma que hay en Bariloche, esto es una bomba de tiempo, y en razón de que por ahí, hoy por problemas de agenda, el ministro no estuvo presente en la reunión de la mañana con la gente de Bariloche, sugerirles o consultarles sobre un compromiso que se había tomado allá por noviembre del año pasado en el marco de esta misma comisión, respecto de las viviendas del Barrio Policial, ¿en qué estado se encuentra esto?, porque en aquel momento informaron que estaban los planos aprobados y que estaban en condiciones de avanzar rápidamente con esto, y aún no se ha hecho. Asimismo preguntarle al ministro, -sin que esto parezca una interpelación- en qué condiciones y en qué etapa estamos con las viviendas que estaban adjudicados, los terrenos, las manzanas del Barrio Nahuel Hue. Básicamente eso, lo demás creo que es de público conocimiento, creo que los que estuvimos en los lugares de los hechos y lo que vivimos es una situación que no se la recomiendo a nadie y, además, creo que está actuando la Justicia, y en el devenir de la política veríamos si es necesaria o no una interpelación más adelante.

SR. MINISTRO (Larreguy) – El tema de Nahuel Hue, ¿un terreno cedido a la policía?

SR. LUEIRO – Hay dos manzanas de las cuales aparentemente la policía ha firmado un convenio con el I.P.P.V. y se iba a avanzar en la ejecución de las viviendas, que son aproximadamente 20 lotes de 40, estamos hablando de 80 lotes.

SR. MINISTRO (Larreguy) - Para todas las instrumentaciones de los planes de vivienda, de acuerdo a la reglamentación del FONAVI y la planificación del I.P.P.V., se requiere que sean formalizadas a través de entidades intermedias, se establece que el 20 por ciento de los terrenos sean cedidos al instituto.

Junio 24

Díaz

Lo que se está estudiando hoy es qué figura societaria es la que se va a conformar y de qué manera podemos ver, no de evitar sino de reglamentar, ese 20 por ciento para no perder esa cantidad de terrenos para hacer el barrio, que sería un barrio no para policías sino un barrio policial, por la rotación que hay de cantidad de policías.

Sí hemos estado conversando con el IPPV por la necesidad de que no vamos a poder incrementar la cantidad de policías en Bariloche en la medida que no tengamos viviendas. Un policía gana hoy 2.300 pesos y cualquier alquiler en Bariloche está mínimamente entre los 1.500 pesos; ese es hoy el mayor problema que tenemos para incrementar la cantidad de presencia policial en Bariloche, pero es un tema que lo estamos abordando.

SR. LUEIRO – Bueno, pero entonces lo de Nahuel Hue, ¿es lo que está por cooperativa?

SR. MINISTRO (Larreguy) – Claro, cooperativa, mutual, sociedad civil, asociación civil, consorcio, cualquiera de las figuras.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Bardeggia.

SR. BARDEGGIA – Lo que se había hablado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria era venir a escuchar al ministro, me parece interpretar que en ningún momento se planteó que acá había que buscar propuestas o salidas, me parece que todavía éste no es el ámbito.

Considero que para mí ya es suficiente, me voy a retirar, sin ningún tipo de dramatismo ni de sobreactuación, escuché al intendente, que lo quiero felicitar porque lo que él hizo tiene un enorme valor, es un segundo en el que hay que tomar la decisión y tomó la decisión de poner la cara, yo me sentí representado, creo que él en ese momento representó a todas las instituciones, que eran quienes en el fondo habían sido puestas en tela de juicio, me parece que con mucho valor, realmente con mucho valor, el intendente hizo lo que tenía que hacer. Por el resto de las situaciones que hemos visto, siento una perplejidad absoluta, de todas maneras nos vamos a ceñir a lo que establezca el juez en las actuaciones que está desarrollando.

Les agradezco a todos y me voy a retirar, simplemente porque considero que ya es suficiente, el ministro pudo exponer, agradezco que esté y con todos los funcionarios, y que haya dado las explicaciones, pero este es un ámbito cerrado y me parece que el ámbito en el que los ciudadanos tienen que escuchar las respuestas, lo mismo que se explicó acá, y que es el ámbito al que nosotros nos debemos, es el de la Legislatura, también fue mi opinión en la reunión de ayer en Labor Parlamentaria. Simplemente por la salud de la Legislatura, de las instituciones, de la provincia y de todos nosotros me parece que sería necesario que se puedan brindar estas explicaciones, sin ninguna carga en especial o en particular contra nadie, insisto, me parece que es por una cuestión de salud de todos los que formamos parte de las instituciones. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Si me permite, señor legislador Bardeggia, lo único que hago es remitirme a lo que dice el artículo 2º de la ley, sobre las funciones que tiene la comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Muena.

-Se retiran de la sala el señor legislador Luis Bardeggia y la señora legisladora Magdalena Odarda.

SR. MUENA – Gracias.

Siendo respetuoso de los legisladores, que quizás no vivieron en carne propia esto, quienes estuvimos en Bariloche sabemos que la realidad de esa ciudad no termina con el lamentable hecho de los tres jóvenes que fallecieron.

Creo que el relato del señor ministro marca a las claras lo que pasó, eso fue lo que pasó, pero un poco y retomando las reflexiones que hacía el Padre, me parece que la realidad de Bariloche -más allá del juzgamiento de uno de los acusados en uno de los delitos- y por sobre todo para la salud y lo que decía el señor intendente del temor de los ciudadanos -porque la inseguridad genera temor-, para el bien de los barilochenses, me parece que tendríamos que apuntar a dos temas: Un tema es hacer el mayor de los esfuerzos para el esclarecimiento de las otras dos muertes, porque queda pendiente en los vecinos quiénes fueron los que mataron a esas dos personas y hay en el ambiente, por las declaraciones de los familiares, que puede estar implicada la fuerza policial, me parece que tenemos que hacer muchísimo esfuerzo para que se esclarezca, porque lo que viene de aquí en más para Bariloche es cómo salimos de esto.

Junio 24

Marigual - Cerutti

Hoy tuvimos una reunión, quizás con factores políticos, pero en lo inmediato, este clima de inseguridad y esta realidad de violencia –como bien lo decía el Padre- que no es sinónimo de pobreza sino que la violencia existe en la sociedad, y en la sociedad de Bariloche los jóvenes en situación de riesgo lo viven semana tras semana, me parece que con esta situación que pasó en Bariloche seguramente está el temor que, sobre todo los fines de semana, pueda pasar o se pueda generar un nuevo foco de violencia o de acciones, y ahí tienen que estar las fuerzas públicas, que hoy de alguna forma tienen la sospecha. Me parece que tendríamos que trabajar, y en esto quisiera preguntarle, más allá de que tendríamos que hacer todos los esfuerzos para que se aclaren las dos muertes, de qué forma vamos a hacer prevención en la seguridad a raíz de esta situación, para que las fuerzas policiales no repriman nuevamente en una situación de un delito, de un hurto, y me parece que si hablamos de prevención, la fuerza pública esté de alguna forma manteniendo, para que hechos delictivos o jóvenes en situaciones de riesgo no actúen para después sufrir males mayores. Me parece que es fundamental, hemos tenido algunas pruebas de que cuando se hicieron controles en diferentes sectores de la ciudad, quizás bajó el nivel de agresividad en algunos sectores de Bariloche. Creo que es fundamental trabajar en la prevención de la seguridad de las fuerzas policiales, porque a hecho consumado indudablemente vamos a seguir sufriendo este tipo de consecuencias que nadie quiere. Quizás es una pregunta para ver si está previsto reforzar los esfuerzos de prevención con respecto a la seguridad para todos los barilocheños.

SR. MINISTRO (Larreguy) – Permítame, señor legislador. No pensaba hacer referencia a los retiros, pero, Marcelo, te quiero decir que cuando te amigues con el gobernador te van a decir lo mismo que a mí.

El tema de la prevención es la cuestión central en materia de seguridad, acá el tema es tratar de evitar el delito, sobre el hecho consumado lo único que queda es el esclarecimiento, la intervención de la Justicia y la sanción, pero realmente es lamentable, porque hoy tenemos tres muertos, prácticamente estamos con un autoprocesamiento -en este caso concreto me refiero- doblemente calificado por alevosía y por su condición de funcionario público, pero la verdad que es doblemente triste porque no nos devuelve nada, el tema es trabajar en la materia prevención; en la materia prevención, todas las escuelas que trabajan en materia de seguridad coinciden sobre la necesidad de la participación ciudadana en este sentido, además del trabajo preventivo que hace la policía. Nosotros debemos reconocer como Estado que tenemos una gran demanda de mayor personal policial, para lo cual estratégicamente hemos diseñado un plan que es quintuplicar este año la cantidad de policías en la provincia de Río Negro; de 150 agentes que teníamos egresando todos los años, este año vamos a tener 600, esto significa un paso más. Cuando arrancamos esta gestión teníamos 5 Consejos de Seguridad funcionando en la provincia, hoy tenemos 35 y, por ejemplo, el caso de Bariloche es un caso digno de citar.

Junio 24

Brandi

Muchas de las obras que estamos haciendo las estamos canalizando a través del Consejo de Seguridad, y también es digno de citar en el caso de Bariloche o en el caso de Cipolletti, la organización de los Consejos de Seguridad Barrial; el Consejo de Seguridad es un lugar estratégico en materia de prevención, porque es donde la policía colecta información que no se puede coleccionar en el ámbito judicial, y a su vez funciona como un organismo de contralor del trabajo policial. Hay quienes descreen de estos organismos, pero en rigor de verdad funcionan en algunos lugares de otra manera, todos tienen características distintas en función de las características de las ciudades, pero están funcionando en Río Negro, nosotros hoy estamos tratando de recomponer la situación financiera de los Consejos de Seguridad porque estamos atrasados en materia de financiamiento, necesitamos modificar la ley 4200 que establece, y aprovechando que están los legisladores, un presupuesto de 3000 pesos en forma trimestral para los municipios de primera categoría; 1000 pesos trimestrales para los municipios de segunda categoría y 500 pesos trimestrales para los municipios de tercera categoría, o sea, Bariloche debería recibir 1000 pesos por mes, por ejemplo; nosotros hoy los estamos financiando a través de partidas extraordinarias del Ministerio de Gobierno. Obviamente que el Consejo de Seguridad no funciona como órgano de financiamiento de arreglo de patrulleros y demás, sino que funciona como un órgano de concientización, de capacitación, de convocatoria y demás, ahora estamos próximos a relanzar en la Secretaría de Seguridad un Plan Integral de Seguridad. También está lo que decía la Procuradora hace un rato, -que siempre se va de las reuniones, siempre tiene una excusa para irse- la discusión de la policía judicial, la discusión de la policía municipal, son todas cuestiones que hay que discutir y no sé en qué ámbito, porque al final no sé, porque nunca encontramos el ámbito adecuado, pero en algún momento tenemos que abordarlo, en la Legislatura, en la plaza, discutir qué sistema de seguridad provincial queremos, qué sistema de prevención, sobre el cual la policía obviamente tiene la mayor responsabilidad, pero a la policía hay que proveerla de muchísimos elementos; hoy todo el mundo habla de la Comisaría 28 y quiero decirles con absoluta franqueza, que la Comisaría 28 era el obrador del barrio, era la última cueva que quedó en el barrio y ahí trabajaba la policía y hoy la erigen como si fuera la *Torre de Babel*, se nos critica porque la mudamos al SPLIF y que vamos a hacer una inversión de casi un millón de pesos para dejarla en condiciones operativas e incluso vamos a establecer un sistema de cámaras que sería el sistema DOMO, porque una cámara reemplaza a 20 agentes, que la vamos a complementar con un sistema de cámaras DOMO para establecer seguridad en el barrio, no como decía hoy algún desubicado en algún medio, para hacer *un muro de Berlín* entre el Alto y el Bajo, sino para darle seguridad al barrio, porque son los que más reclamaban seguridad, los que más reclamaban que no se cerrara la comisaría, que no se mudara la comisaría -por eso, la confusión del presidente del bloque del PJ es terrible, estaba convencido que la Comisaría 28 se cerró, la comisaría no se paró un segundo, reitero, ni un segundo se paró la comisaría-.

Creo que es un tema complejo el tema de la prevención, sumamente complejo, pero estamos trabajando, quiero decir que estamos haciendo un gran esfuerzo y al intendente de Bariloche le consta, hemos ido mil veces a Bariloche, nos hemos peleado mil veces; el otro día terminamos a las cuatro de la mañana haciendo la mudanza para que el servicio de seguridad siguiera funcionando en el barrio del Alto. Lo que estamos haciendo no alcanza, la verdad que no alcanza, y en el caso concreto de Bariloche, no alcanza, Bariloche ha tenido un crecimiento increíble, son 170 mil habitantes, hay una comunidad boliviana de 40 mil habitantes, el sistema de salud pública de Río Negro está totalmente abarrotado porque se atiende a todo el mundo; el sistema educativo también porque recibe a todo el mundo, entonces estamos en una situación compleja, por eso la creación del Gabinete Social, que el sábado va a estar en Bariloche para atender todas las problemáticas.

Junio 24

Rojas

A mí me encanta ahora escuchar como todos son amigos de Cascón porque creen que está peleado con el gobernador. A rigor de verdad, yo quiero decirles que abordar la solución de la situación de Bariloche no tiene nada que ver con algunas diferencias políticas internas del gobierno, sino que tiene que ver con que las solucionemos entre todos. En este sentido todos ustedes saben cuál es mi origen político y creo que no debemos hacer política sobre esto, a nosotros nos ha conmocionado lo de Bariloche al igual que a todos ustedes, hemos estado viviendo cinco días horribles en Bariloche, reitero, horribles en Bariloche, y nosotros hemos dispuesto toda la estructura administrativa del Ministerio de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad, hemos sancionado con la severidad que establecen las normas dentro de la Secretaría de Seguridad a todos los policías que tenemos e incluso algunos que se podría haber evitado, los hemos sancionado con absoluta severidad al punto de poder generar algún conflicto interno dentro de la Fuerza, ustedes vieron lo que fueron las marchas en Bariloche en respaldo de la policía.

Entonces, intentamos buscar el equilibrio, queremos buscar el equilibrio, sabemos de la complejidad de Bariloche, necesitamos el acompañamiento en todo sentido, de lo legislativo, de lo judicial, desde el Ministerio Público -en realidad el Ministerio Público nunca está-, pero, señor legislador, tenga la seguridad que estamos ocupados en el tema, es muy complejo y siempre están los problemas presupuestarios, y en esto siempre ha sido el intendente quien ha ido a la vanguardia en Bariloche reclamando lo que hace falta.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LOPEZ – Gracias, señor presidente.

Obviamente agradecer primero la presencia del intendente y del ministro y su equipo, sabiendo que no es una interpelación pero, Diego, tengo que hacer una pregunta para esclarecer algunas cosas y llegar a un grado de mayor certeza, partiendo de la base que me parece que el puntapié inicial o la cuestión de fondo se va a resolver mucho más desde el gabinete que se constituyó hoy a la mañana, con todas las áreas de gobierno, que desde la Comisión Especial de Seguridad, que en este marco de la coyuntura no vamos a poder buscar ninguna solución, ningún planteo superador, porque me parece que hoy lo que tenemos que tratar de resolver, lo que la sociedad está reclamando, es más que nada el esclarecimiento, ya no del primer hecho que estaría casi resuelto, sino que el mayor problema está en las otras dos muertes, ahí es donde surge el tema de la represión, con lo cual me parece que hasta que no le demos respuesta a la sociedad en esos dos aspectos -que recién bien planteabas vos- que se había iniciado un sumario interno a los policías para ver si eran balas que habían salido de alguna escopeta de la fuerza Bora, y que normalmente esas escopetas no usan balas de plomo sino que usan balas de goma, por lo que vos planteabas, pero bueno, del cuerpo se extrajeron dos proyectiles que no eran de goma, o sea, me parece que -como recién lo planteaba el legislador Muenza- la sociedad está esperando esto, el esclarecimiento de estos dos hechos y eso va a lograr, por lo menos, traer mayor tranquilidad.

Me parece que dotar de mayor cantidad de policías sin tener un plan de seguridad, adonde van a estar apostados cada uno de los policías, a lo mejor sería mucho más eficiente tener unos 150 policías en Bariloche en los lugares que a través del mapa del delito, a través de seguimientos o de la propia policía que, obviamente, conoce dónde hay mayor o menor peligrosidad, repito, quizás sea más efectivo que tener 600 policías dando vueltas en la calle y no estén en los lugares que tienen que estar.

Me parece que hoy la sociedad va a demandar mucho más, es una cuestión inmediata la solución del esclarecimiento, poner al servicio de la Justicia todo el funcionamiento, incluso la honestidad de la policía, honestidad no lo digo en el sentido estricto de la palabra, sino honestidad en cuanto a la

colaboración.

Junio 24

Le-Feuvre

Y entonces decir sí, bueno, fue una cuestión del propio seno de la policía colaborar con la Justicia para que eso llegue a buen fin y que el conflicto se va a resolver más que nada desde lo social, desde lo educativo, de la mano de obra, de mayor contención que desde la superpoblación de agentes policiales en la calle, eso, obviamente, va de la mano.

La pregunta Diego es, en todo este momento desde el jueves en adelante ¿quién conducía la Fuerza?, o sea, ¿quién era el que tomaba la determinación de reprimir o no reprimir, de cómo actuar o de cómo defender las agresiones que estaba sufriendo la policía en la ciudad de Bariloche?, ¿quién era el que tomaba las decisiones para que se actuara de una manera o de otra?

SR MINISTRO (Larreguy) – No sé si el Jefe quiere responder, pero yo puedo responder que la policía tiene una estructura jerárquica orgánica muy rígida, las cinco Unidades Regionales que tiene la Policía de Río Negro tiene la conducción de sus zonas. El encargado de San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Dina Huapi y toda la Unidad Regional Tercera es el comisario mayor Argentino Hermosa. Digamos, si nosotros no hubiésemos tenido planificado una agenda, que la agenda inicial nuestra era ir a Bariloche a entregar el aporte de 30 mil pesos, a El Bolsón a visitar a la viuda de Neumann y a Dina Huapi a visitar a la familia del abogado asesinado Carlos Castillo, no hubiésemos estado ahí, o sea que funcionalmente tendría que haber funcionado, de hecho así funcionó, lo que orgánicamente está establecido en la ley orgánica de la policía que es la Unidad Regional Tercera, que en todo momento estuvo a cargo.

¿Qué ocurrió? Nosotros estábamos por cuestiones de agenda en Bariloche o en la zona, y así trabajábamos, de todas maneras el Jefe de la Policía interviene cuando recrudecen los hechos y ahí fue cuando se ordena, se le encomienda al Jefe de la Regional que además de que siga en sus funciones orgánicas al frente de toda la contención, se le saquen las armas reglamentarias -que son las nueve milímetros- por eso se le encomienda a Argentino Hermosa que vuelva a El Bolsón, que esté al frente del todo el operativo y demás. Esto al margen que pueda intervenir, abocarse el Jefe de la Policía a impartir alguna orden o a monitorear. No obstante ello, nosotros convocamos al Director de Seguridad de la provincia, mayor Pérez, que estuviera presente en todo momento y al director de personal, que era el que estaba sumariando inmediatamente a todo el personal que estaba involucrado desde el primer momento en los hechos que todos conocen, es decir, estaba toda la plana de la policía que nosotros habíamos convocado iniciando los sumarios, dictando las resoluciones, tomando declaraciones y demás, pero la conducción es del Jefe de la Unidad Regional, sin perjuicio de que el Jefe de la Policía pueda abocarse a eso.

SR. LÓPEZ – Para terminar, aclarar que nuestro bloque obviamente va a estar siempre dispuesto a trabajar, estudiar y sancionar las leyes que correspondan en cuanto sirva para que se pueda, desde el marco normativo, dar mayor seguridad y ayudar a que se pueda brindar mayor protección a la sociedad, obviamente, receptando propuestas del área específica, que creo debe ser Seguridad y colaborando en aquello en lo cual nosotros podamos apoyar esas iniciativas.

También aclarar que, nobleza obliga, tal como lo planteamos en la Comisión de Labor Parlamentaria, atento que hubo un pedido de interpelación, no dándole el grado a la palabra interpelación sino que un pedido de lo que planteó el ministro en la Comisión de Seguridad, lo planteara en el recinto, dentro de un cierto marco de convivencia y ciertos acuerdos previos, para que no se transforme en un circo, no se transforme en ver cómo obtenemos rédito político -coincido con lo que planteó el ministro anteriormente- de que esto políticamente creo no le va a producir un beneficio a nadie sino al contrario,

Junio 24

Peralta

y admitir que desde nuestro bloque presidimos la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura y fue un compromiso asumido por la legisladora Contreras, que estuvo trabajando fuertemente con Gladis Cufre en Bariloche, de acompañar o de solicitar la posibilidad de que concurra al recinto y plantee estas explicaciones, que fueron claras y nos sirvieron a nosotros, por lo menos para tener un panorama y saber cómo sucedieron los hechos, para que todos los podamos tener de manera pública.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

SRA. LAZZARINI – Muchas gracias por la presencia.

Voy a dar mi opinión con respecto a la cuestión de la Seguridad, yo estoy absolutamente convencida que la Seguridad no pasa solamente por la policía sino que hay cuestiones sociales que transversalmente atraviesan a cualquier población de la provincia, pero me parece también que la presencia de la policía disuade, muchas veces, de algunas cuestiones que tienen que ver con los ilícitos. Quería saber exactamente qué cantidad de policías sancionados tiene y también quiero saber qué destino tiene o tuvo o qué pasó con la familia del policía que está en este momento procesado.

SR. LARREGUY - ¿Me permite que le responda el secretario o el jefe?

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Cufre) – Hay cuatro policías sancionados por el momento que han sido separados del servicio, entre esos cuatro está el comisario de la Comisaría 28, y el cambio de la totalidad de la guardia que estaba en turno, cuando ocurre este ilícito fueron cambiados de destino dentro de la misma ciudad de Bariloche, pero sacados para descomprimir de la unidad originaria que es la Comisaría 28.

La separación del servicio, tanto del comisario como de los otros tres empleados, es para facilitar la investigación judicial y para facilitar la investigación administrativa, por cuanto, conocido el primer hecho se convocó en forma automática al Director de Personal y al Jefe de Asuntos Internos de la Policía de Río Negro, quienes están actuando en la investigación. Si de la investigación administrativa surge algún elemento de prueba que le pueda servir al señor magistrado que está interviniendo, automáticamente son puestos a disposición de ellos para facilitar y agilizar la investigación.

Nada va a sanar este tipo de situación, y todos –creo- estamos empeñados en que se esclarezca lo más pronto posible, sobre los tres, porque son tres personas muertas, dos criaturitas de 15 y 16 años, eso es lo que nos pega y nos duele. Nos duele porque son dos víctimas, puede ser hijo de cualquiera de nosotros, son dos víctimas más, víctimas sociales diría; por allí le reprochan por qué andaba circulando en horas nocturnas o por qué se quedaba en otra casa, pero hay que conocer la realidad de los barrios, hay que caminar los barrios, y yo soy un poco barilochense, debido a mi trabajo estuve muchos años en Bariloche, conozco la idiosincrasia de Bariloche, y conozco, señores, lo que son los barrios de Bariloche, porque en mis inicios y con mi magro sueldo me tocó vivir en la periferia de Bariloche, sin gas, sin calefacción, sin teléfono, sin leña,

Junio 24

Senra

y a veces, me levantaba y me saludaba con el que estaba lindando con mi casa, que a lo mejor hacía 24 horas o menos que lo había llevado a la unidad policial por algún motivo. Y se vive atemorizado, como funcionario, como policía, se vive atemorizado ¿por qué?, ¿y por qué nosotros hablamos de vivienda en Bariloche para el personal policial? porque nosotros queremos a nuestra gente entera capacitada, mentalmente preparada para trabajar y que no trabaje o no camine las calles de la ciudad con un 20 por ciento de atención a lo que pueda pasar y el otro 80 por ciento de atención allá al otro extremo de la ciudad adonde no se ve, porque allá tiene la familia, allá tiene los chicos, que uno no sabe en el estado que los puede encontrar cuando vuelva. Realmente es doloroso.

Nos hemos puesto a disposición de la Justicia, estamos colaborando con la Justicia, siempre lo hacemos en todo tipo de hechos desgraciados, como estos. A esa pobre familia -más allá de la calidad que puedan o no tener de la trayectoria de sus vidas- jamás vamos a conformar porque ha perdido a su familiar. Esto lo quería decir porque realmente es lo que siento y es lo que estamos haciendo por nuestra policía y también por la sociedad. Conocemos a cada uno por allí o a la mayoría de la gente que vive en distintos puntos de la ciudad y las necesidades lógicas que tiene cada sector, porque caminamos todos los días. Nada más, gracias.

SRA. LAZZARINI – Yo quisiera saber el destino de la familia del policía que está procesado, por favor.

SR. SECRETARIO (Cufre) - La familia del policía procesado...

SRA. LAZZARINI – Dónde está no importa, quiero saber ¿qué pasó?

SR. SECRETARIO (Cufre) - Salió de la ciudad de Bariloche, porque la esposa de veinte y pico de años, con tres criaturas, también estuvieron siendo perseguidos -lógicamente, después de estos hechos desgraciados- allá en la periferia adonde vivían -según ella- por personas que no conocía, ante esa situación y para evitar más muertes, fue sacada de la ciudad de Bariloche.

SRA. LAZZARINI – Gracias.

SR. SECRETARIO (Cufre) - A usted.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Nelson Cortés.

SR. CORTÉS – En principio quiero agradecerle al intendente porque son momentos muy difíciles, y también al ministro que no está presente en este momento, al señor Secretario de Seguridad, al señor Comisario General, con lo cual, nobleza obliga, también decir esto, que en más de una oportunidad sin hacer público muchas cuestiones por las que atraviesa la policía en cuanto algunos reclamos y demás, le he cruzado notas a las cuales han respondido las distintas unidades, sobre todo el Valle y el Valle Medio, y digo cuando han respondido, que han respondido satisfactoriamente, y en esto voy a hacer hincapié porque son momentos muy *jodidos* y crueles, y hay momentos en que no se sabe, muchas veces, que vuelta de timón hay que darle a un barco, a este barco, incluso, para poder dirigirlo, poder llevarlo a buen puerto, como en este caso lo ha hecho el intendente conjuntamente también con el ministro.

Creo que nada es fácil, yo también estaba en Bariloche el día viernes, por otras cuestiones que han sido de conocimiento público, y también conozco los barrios, ya que antes de ser concejal, de ser legislador, me tocó ser camionero, y me tocó llevar el Plan Calor en tres temporadas a los barrios de Bariloche, y conozco cómo viven en los barrios de Bariloche y sé la diferencia que hay de la Brown hacia arriba y de

la Brown hacia abajo,

lo que vive la gente, –bien lo decía el señor Secretario de Seguridad- y sé también cómo vive un policía, y cómo vive un policía con serios problemas en su hogar, con problemas incluso de discapacidad de chicos, y el hecho de ser policía, y porque tenés una obra social provincial, muchas veces, no te atienden. Le voy a mostrar la cantidad de correos que hemos recibido hoy en el bloque, se los voy a hacer llegar, incluso al señor Comisario General, porque nosotros también desde lo político y lo humano colaboramos haciendo lo que podemos, muchas veces en silencio.

Junio 24

Díaz

Con esto quiero rescatar y también hacer una pregunta al señor ministro sobre dos cosas: Una es que esta Legislatura, al menos en este período que me toca transitar, considero ha estado a la altura de las circunstancias y en cuanto a hablar de previsibilidad, esta Legislatura con el voto unánime, señor presidente, votó un Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, ésta es una herramienta que en su potencial tiene un elevadísimo valor, y he aquí la pregunta, señor ministro, qué grado de interacción están teniendo los demás ministerios y secretarías de esta provincia y qué grado de participación para con usted, para poder paliar determinadas cuestiones que no son solamente la de llevar más policías a un barrio sino que también son otras cuestiones que hacen al factor social, por lo cual se puede interactuar -como lo mencioné públicamente en el diario de ayer- conjuntamente con los Consejos de Seguridad, es decir, de los 4 o 5 ministerios, el grado de preocupación que considero deben tener, pero también cuál es la interacción que han tenido hoy y en proyección a futuro, ¿se entiende, señor ministro?

SR. MINISTRO (Larreguy) – Bueno, inicialmente hoy los Consejos de Seguridad están funcionando siempre con la participación de organizaciones sociales, la policía, vecinos, en muchas ocasiones con los jueces, nunca con los fiscales; sí participan las organizaciones sociales, pero creo que es importante la participación de algunos ámbitos de los ministerios.

El caso es que se va a reanudar, a inaugurar –digamos entre comillas- en Bariloche el Gabinete Social, es un caso que se puede minimizar, transpolar a circunstancias como los Consejos de Seguridad, porque ahí también brotan cuestiones sociales que tienen que ver con la educación, con la salud, más que nada con la inseguridad, que tiene dos acepciones inmediatas, una es la drogadicción y la otra es la necesidad de tener un régimen de tratamiento adecuado para los menores, está inmediatamente ligado el tema de la droga con la delincuencia, o se roba porque se está drogado, el ejercicio de la violencia en el acto, en el robo calificado tiene que ver con el uso de estupefacientes, o se roba para tener estupefacientes. Esta es una vinculación directa que está asociada prácticamente en la mayor cantidad de los delitos.

Creo que hoy necesitamos nosotros instituciones y participación en el tratamiento de recuperación de adicciones y más que nada en el caso de los menores; ésta es una gran demanda que necesitamos.

En el tema del tratamiento de los menores cuando son detenidos, sí se está trabajando con el Ministerio de Familia, quien está adaptando los protocolos para la recepción de los menores y darle el tratamiento adecuado a través de los promotores del Ministerio de Familia, o sea, la policía detiene a un menor y hoy es todo un conflicto porque hay que alojarlo en un determinado establecimiento, con personal especializado y tratado por profesionales especializados. Este es un tema a resolver en forma inmediata porque la mayoría de las detenciones que se efectúan son de menores, antes decíamos menores adultos, hoy esto ha sido corregido por la legislación.

Junio 24

Marigual - Cerutti

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Tiene la palabra el señor legislador Daniel Cortés.

SR. CORTÉS – Gracias, señor presidente.

Simplemente para preguntarles al señor ministro, al señor Secretario de Seguridad y al señor Comisario General, si existe la posibilidad de que en lugar de armar barrios policiales tengamos la posibilidad de reformar alguna ley conjuntamente con ustedes, porque el espíritu nuestro está, la colaboración y el compromiso como legisladores es ver si se puede reformar o crear, que considero que no la hay, pero es de un cupo del IPPV a punto de asignar, que se pueda asignar un porcentaje de viviendas, porque considero que en un barrio policial no estamos haciendo presencia policial en el barrio repeliendo el delito. Lo dejo como inquietud.

SR. PRESIDENTE (Casadei) – Podemos tomarlo como un compromiso de la comisión, señor legislador.

SR. CORTÉS – Gracias, señor presidente.

SR. MINISTRO (Larreguy) – Desde ya, señor legislador, genial, porque dentro del cupo del 20 por ciento que se reserva el Instituto de la Vivienda, se podría establecer un cupo razonable, así como también hay un cupo para personas con capacidades diferentes, que se establezca un cupo para la Policía; eso creo que sería una solución excelente, porque en todos los complejos habitacionales que se construyan en la provincia tendríamos un cupo para la Policía, ¡jojo! un cupo que la Policía está dispuesta a pagar.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

SR. GATTI – Gracias, señor presidente.

Conforme las previsiones de la norma a la que todos han hecho mención, voy a tratar de pensar en una radiografía que me queda de Bariloche. Siempre es difícil mirar desde lejos lo que pasa en un lugar, y alguna vez cuando Cipolletti fue centro de atención del resto de la comunidad de Río Negro por lo que nos pasó, me tocó vivirlo muy de adentro, y desde luego que a partir de eso uno se pone en la piel de los que han tenido que trabajar en estas circunstancias desde el Estado, y sin necesariamente estar de acuerdo, comprende algunas cosas. A partir de eso yo quiero dejar dos o tres tareas que seguramente, señor presidente, tendremos para adelante como responsables políticos desde los distintos espacios institucionales para con nuestra ciudad de Bariloche, a la que yo siempre, con mucho gusto, llamo nuestra ciudad insignia, porque Bariloche no es lo mismo que el resto de las ciudades, lo que impacta en Bariloche no solo impacta en Río Negro, impacta en el país y se conoce además en el mundo. Yo digo nuestra ciudad insignia, lo digo con orgullo, porque siempre aspiro y seguiré aspirando a que Bariloche sea el centro turístico por excelencia de lo que significa la Patagonia para el mundo, absolutamente en desacuerdo con lo que significó en su época el desarrollo turístico de la Costa Atlántica, absolutamente mentiroso e incapaz de competir con el mundo, pero es una enorme preocupación por aportar y pensar cómo salimos de esta situación en donde la paz social, como acá se ha manifestado en reiteradas oportunidades, está seriamente comprometida, pero además pienso que la institución está seriamente comprometida, porque me queda una parte del relato del ministro -y quiero que se entienda esto, señor presidente-, como un intento de aporte, porque lo primero que uno debe recuperar cuando la paz social se deteriora, se quiebra, es la vigencia de las instituciones, soy un convencido de que dentro de las instituciones siempre es posible encontrar soluciones en el medio de la anarquía, y lo único que se consigue es más violencia. Y cuando Diego -que me permitirá llamarlo Diego, siempre lo llamé así, no nos vamos a andar tratando por los cargos ahora-, mencionaba cómo colaboró el padre del chico Bonefoi

en la contención, en la necesaria pacificación de ese momento, inmediatamente se me venía a la cabeza cómo resolver esta deuda que tenemos desde la política, porque alguna vez también nos pasó a la política, la falta de credibilidad de la sociedad en la institución policial, que es de alguna manera el desafío que tenemos, el enorme trabajo que tenemos.

Junio 24

Brandi

Cuando hablo de Cipolletti y de lo que nos pasó allí, además nos pasó en pleno 2001, 2002, en la crisis absoluta de la Argentina, el momento del *que se vayan todos de la política*, es decir, enfrentar esas situaciones desde un grado de incredulidad absoluta de la sociedad era muy difícil, sigue siendo muy difícil este gran desafío, y ¡ojo! que tal cual lo he reflejado y lo he dicho en los medios de comunicación todos estos días, no es un problema de Río Negro, yo puedo tener diferencias tal vez con la conducción de la Fuerza, pero no es un problema de Río Negro, es un problema que estamos sufriendo en el país entero, esto pasa en la provincia de Buenos Aires, en Mendoza, en la Ciudad de Buenos Aires, no hay confianza de la gente en nuestras instituciones de seguridad, lamentablemente, como tampoco hay confianza -tal vez ahora estemos un poquito mejor pero no es para tirar manteca al techo- en la política, por eso cobran valor y cobran protagonismo, y bienvenido sea, porque no importa de dónde venga pero bienvenido sea si contribuye a la paz social, emergente de un momento, cuando en realidad nosotros tendríamos que ser quienes tenemos la obligación de transmitir esta tranquilidad, esta sensación de seguridad a la gente que ha confiado su representación en todos nosotros, y me hago cargo en todo lo que nos compete, no quiero responsabilizar en absoluto a nadie, creo que evidentemente han sucedido cuestiones que la Justicia terminará resolviendo, señor presidente, pero nosotros tenemos que trabajar desde esta mesa y desde el gabinete que se ha conformado, y celebro que así se haya hecho desde el Poder Ejecutivo, y con esfuerzo; la verdad es que valoro tremendamente lo que ha hecho el intendente en estos días, yo no era intendente en aquella época cuando nos tocaron los luctuosos sucesos de Cipolletti pero fui Secretario de Gobierno, que era estar más o menos al costado derecho del intendente, y tener que hacernos cargo de una sociedad que salía a la calle, y no sabíamos si salía a la calle para una confrontación y un quiebre social aún mayor, o salía a la calle pacíficamente, como afortunadamente pasó, solicitando simplemente seguridad.

En ese camino – reitero-, en la mirada profunda, en el objetivo profundo de tratar de reinstalar la credibilidad política, la credibilidad de la sociedad en nuestras instituciones, es desde donde reflexiono y voy a dejar en la mesa tres o cuatro ideas que son simplemente eso, no son la solución absoluta, simplemente pienso que el ámbito de este espacio cerrado que tanta crítica tuvo y que yo aboné en el sentido que creía que era un ámbito adecuado, me parece que no se comprendió adecuadamente qué teníamos que hacer acá y qué podemos hacer en todo caso en el recinto, o si tenemos alguna duda o alguna reflexión para dar, pero digo, éste era el espacio donde dejar alguna iniciativa, aunque sea menor, tal vez las mías así lo sean, pero me parece que la responsabilidad nuestra es recuperar ese Bariloche que tiene que ser el orgullo de los rionegrinos y de los argentinos en el mundo, porque es la ciudad cabecera de la Patagonia, y cuando digo de la Patagonia no sólo hablo de la Patagonia Argentina sino de la Patagonia en general, de Chile y de Argentina, y quiero que siga siéndolo porque de eso vive además Bariloche y tiene que seguir siendo nuestro estandarte.

Voy a dar dos o tres ideas, presidente, una que seguramente tendrá que ser debatida, que es una iniciativa que presentamos hace un par de años en la Legislatura que es la creación de un gabinete psicosocial para la policía, que tiene que ver con esto de estar permanentemente en contacto con la violencia,

Junio 24

Rojas

con el delito, con situaciones en donde yo, siempre que analizo trato de ponerme -nunca puedo pero trato- en la piel del que sale un día detrás de un operativo policial, sale de buena fe -como relataba Diego-, termina bajo estas circunstancias que el juez dirá si fue responsable o no, pero termina bajo estas circunstancias procesado, con un sumario administrativo, con la familia llena de preocupaciones, y supongamos que esa persona finalmente termine sobreeséida -y salgamos del caso por un momento-, como muchas veces habrá sucedido, pensemos en cómo sobrelleva de ahí para adelante la función policial, con qué presión sobrelleva la función policial cuando tiene una sociedad que no le cree, una sociedad que le exige muchas veces hasta -diría yo- el martirio, y además un Estado, y no me refiero al Estado de Río Negro, que paga muy poco, que es una adeuda que tenemos en la Argentina con la seguridad y con la educación. Y esto también lo dije públicamente y lo reitero acá porque me parece que la medida en que uno abona un sueldo es la medida de la importancia que la sociedad le da a ese servicio que está pagando. Reitero que no es una crítica a este gobierno, es una crítica como Estado que deberemos superar en la Argentina que se viene, porque sin duda, mayor capacitación significa mayor inversión en todos los órdenes por parte del Estado en general, entonces, por eso dejo esta iniciativa sobre la mesa, y por supuesto que está en el Parlamento, pero le voy a dejar una copia también al ministro y al Jefe de Policía, de este mecanismo que nosotros entendemos puede servir para monitorear y ayudar a sobrellevar situaciones a las que, más allá de la propia violencia y situaciones de emergencia y riesgo que atraviesa la profesión, como profesión policial, hay que agregarle esta otra circunstancia de la enorme falta de credibilidad en que las instituciones en general están sumergidas en nuestro país, con lo cual es doblemente complicado psicológicamente llevar adelante una profesión de esta naturaleza.

Quiero insistir en la necesidad urgente, presidente, -y esta sería la segunda iniciativa- de encontrar una salida financiera al proyecto de tierras y viviendas que estamos tratando en una comisión, en donde hemos confluído prácticamente todos los proyectos que se presentaron al respecto a la Legislatura, porque Bariloche es una de las ciudades más afectadas socialmente por la falta de tierras, mejor dicho por la falta de acceso a la tierra de la gente y no ya de escasos recursos, porque éste es un problema aún hoy que incluye a los sectores medios. Yo siempre me río cuando miro el sistema financiero argentino, donde digo que se puede comprar un televisor grande como toda esa pared de 15 mil pesos en cuotas, pero no se puede comprar un terreno en cuotas, un absurdo de la Argentina que estamos pagando caro, y lo estamos pagando con todo lo demás, exclusión social, con marginación, que después, más tarde o más temprano se transforma en droga y violencia, como bien decía Diego recién.

Quiero insistir en la necesidad de avanzar en eso, presidente, lo planteo con mucha firmeza porque me parece que es también un camino para que la gente empiece a creer de nuevo en nosotros, es decir, nosotros desde la política estamos para responder a los requerimientos de los tiempos que nos tocan vivir; en otra época esto no era tema de debate en ninguna mesa política, 40 años atrás, seguramente era otro el tema, eran los militares en el gobierno, cómo recuperar la democracia, en esta época es cómo hacemos para que la gente pueda hacerse su casa como se las hacían nuestros abuelos y nuestro padres.

Una tercera iniciativa que seguramente será muy discutida pero que pienso que puede ayudar, y voy a poner un ejemplo para que se entienda cuál es el sentido, aunque primero voy a decir mi posición, porque lo he dicho públicamente y queda feo que no lo manifieste aquí, soy un convencido de que el único modo de defender la paz social -decía- es defendiendo las instituciones, y las mismas se defienden a toda costa; seguramente en ese momento, ya la decisión está tomada y el retiro del lugar o el cambio de localización de la comisaría fue evaluada,

Junio 24

Le-Feuvre

pero soy un convencido que las instituciones no deben dar pasos atrás a pesar de todo, más vale que la quememos toda y después volvemos al mismo lugar, y si después la tenemos que cambiar, la cambiamos, y lo digo con todo respeto, por supuesto, de los que tuvieron que tomar -y le preguntaba recién a Claudio que estaba allí- esta decisión, y seguramente lo hicieron con la mejor buena fe y pensando, al igual que yo, en la paz social, pero pienso también desde la perspectiva y la facilidad que uno tiene de estar mirando desde otro lugar, desde un lugar mucho más sereno, que es el no estar en el sitio preciso de los hechos, yo pienso que cuando pasen estas situaciones de precaria paz -como bien lo definía el intendente hoy-, seguramente esto que estoy diciendo se podrá analizar con mayor serenidad, y tal vez lleguemos a idéntica conclusión, las instituciones nunca deben retroceder, porque el retroceso de las instituciones genera mayor temor en la población, genera mayor sensación de inseguridad.

Aclarado esto, para que no se me mal interprete la propuesta que voy a hacer, porque parece que la Argentina, o pasa de la represión absoluta, con lo cual para el contenido de la protesta social tenemos que matar personas, como sucedió en el 2001 y en tantos lugares, o la nada total, que tampoco comparto, de que no hay que hacer nada, que es una posición gubernamental también que sostiene sobre todo el gobierno nacional, que no comparto en absoluto, creo que tenemos que buscar el camino en donde la paz social se garantice pero también se garantice la convivencia ordenada, porque la gente nos requiere eso todos los días.

Y en ese camino me parece que sería un fuerte mensaje a la sociedad, y sobre todo a la sociedad de Bariloche, que hoy está tan consternada y que adjudica -no sabría decir obviamente si con justicia o no, porque esto lo va a decir precisamente el Poder Judicial- a la policía estas responsabilidades, yo no me atrevo a ir hasta ese lugar porque para eso se están llevando adelante las investigaciones. Lo cierto es que yo recuerdo que la muerte del soldado Carrasco determinó, presidente, un hecho fundamental que cambió la historia de la relación ejército-sociedad de una manera abrupta, un Estado obligado a cumplir con una función y uno iba a cumplirla y, bueno, finalmente pasó lo que pasó, pero eso determinó una decisión política que fue fundamental hacia adelante que -con los años cada día la valoro más- es la supresión del servicio militar obligatorio.

Digo que estas tristes muertes, que nunca van a poder ser reparadas y seguramente Bariloche no va a volver a ser la misma, como Cipolletti no fue nunca más la misma desde lo que nos pasó, de alguna manera tienen que dejarnos una enseñanza y tal vez un saldo positivo. Decía el ministro -decía Diego- que la orden cuando los oficiales, o el grupo Bora salió a contener los desbordes sociales era no estar armados con armas letales, me parece que tal vez sea, presidente, una decisión, por lo menos lo largo como propuesta, que deba tomarse de hoy y para siempre, que ante una protesta social nunca la policía en Río Negro salga con armas letales que puedan generar aunque sea una duda -aunque sea una duda de que ese fue el motivo por el cual después se generó toda la otra manifestación- no sólo porque de esa manera vamos a defender la vida y de última trataremos de controlar, porque yo creo que los desbordes sociales hay que controlarlos, de hecho hay una serie de personas que -Diego muy bien decía- están a disposición del juez, procesadas por daños a la propiedad, me parece que ante esos hechos el Estado no puede estar ausente, a pesar de eso he visto muchas veces decisiones políticas en donde el Estado tiene que estar ausente, y después paga los daños, es decir, lo he visto en mi vecina ciudad de Neuquén, en donde cada vez que pasa algo se rompen todas las vidrieras de la ciudad, se roba y después el Estado paga la indemnización a los comerciantes, o sea, todos estamos pagando esos desmanes.

Junio 24

Peralta

Me parece erróneo ese modo de intentar transmitir a la gente que el Estado está presente, me parece mucho mejor que el Estado esté presente evitando ese tipo de cosas, no sólo con las cuestiones sociales que seguramente el gabinete social que se conforme en Bariloche afrontará y tendrá como desafío hacia delante, sino como mecanismo para recuperar también la paz social en todo los sentidos. Entonces decía, tal vez tenga que ser mi decisión que tenga sentido de norma, no sé si de ley o de resolución ministerial, que la gente conozca y sepa con absoluta claridad que cada vez que haya alguna manifestación, alguna protesta social, jamás la policía de Río Negro la enfrentará –si esa es la decisión, porque hay veces que hay que ocupar el lugar y tratar de evitar mayores desmanes-, jamás la enfrentará ni con armas de fuego, es decir con armamento letal, como bien decía Diego, o con algo que se le parezca, porque a partir de esto que se le parece, que son las escopetas de postas de goma, ahora resulta que hay que probar si fue la policía o no fue la policía, con lo cual la sospecha siempre queda dando vueltas, y el Cuerpo Policial otra vez, tal vez con responsabilidad, tal vez no, -olvidemos este caso y pensemos para adelante- siempre con la duda de si fueron o no fueron; bueno, acá no va a quedar lugar a dudas, porque estando prohibido por ley, por decreto, por resolución ministerial, por decisión de la Jefatura de la Policía, me parece que le vamos a estar dando una señal a toda la sociedad rionegrina, de que, de alguna manera, estas muertes nos tienen que dejar una enseñanza y nunca podremos calificar como saldo positivo pero sí pienso hacia adelante una medida, una decisión que cambie para siempre esta situación y en las que invariablemente nos vamos a ver envueltos para adelante cuando suceda de nuevo sin o con razón, por lo cual esto también es una propuesta, señor presidente, humilde seguramente, podrá ser muy criticada, y lo hago después de haber aclarado qué opino respecto de las cuestiones que tienen que ver con los cortes de rutas, los cortes de calles, los cortes de puentes, respecto de los cuales eternamente me he manifestado contrario, porque pienso en toda la sociedad que está pidiendo también que actuemos sobre eso, pero es cierto que cada vez que las fuerzas de seguridad han tenido que operar ante una situación concreta, el saldo ha sido luctuoso; el último anterior a éste fue el de la provincia de Neuquen, que todavía está haciendo explicar al ex-gobernador si es o no es responsable por un hecho que lamentablemente terminó con la muerte de una persona, la muerte trágica e inexplicable de una persona, y seguramente, si no hubiera habido armas que pudieran ocasionarle la muerte a otro, ese día no hubiera pasado eso y se podrían haber resuelto las cosas.

El ánimo, señor presidente, Diego, miembros de la Fuerza Policial, intendente, representante de la Iglesia de la ciudad de Bariloche, el ánimo es aportar ideas, me preocupa Bariloche, me preocupa Río Negro, que hoy es comentario en el mundo por esta situación, entonces no me interesan en lo más mínimo las diferencias que pueda tener yo con la Jefatura de Policía o con el Secretario de Seguridad o con quien sea, me parece que lo más importante es hoy trabajar en una propuesta concreta para tratar de devolverle a Bariloche la paz social, darle una señal a los rionegrinos de que estamos trabajando en proyectos concretos, y en estas cuestiones olvidarnos de cualquier coyuntura política que nos haya tenido ocupados en el momento y sentarnos a trabajar con el ánimo de encontrar la mejor solución y recuperar a Bariloche para que sea esa ciudad insignia a la que yo siempre aspiro y con la que sueño. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Tiene la palabra el señor legislador Mario De Rege.

Junio 24

Senra

SR. DE REGE - Creo que todos los que estamos acá lamentamos y nos dolió profundamente lo sucedido en Bariloche la semana pasada. Creo en el funcionamiento de esta comisión, creo en el diálogo directo, si es posible lo más concreto que se pueda, y en ese sentido mi apoyo a Marcelo, que fue al lugar donde se podía hablar en forma directa, en un momento muy difícil y con un resultado que es el que podía pasar; Marcelo, en ese sentido, toda mi solidaridad y compartir, al margen de cuestiones políticas, la actitud. No siempre hacer lo correcto es lo más común, así que te felicito por haber hecho lo correcto, haber ido. Tenemos que preocuparnos por lo pasado, yo entiendo la división de Poderes, pero lo mejor que le puede pasar a la institución policial, a los rionegrinos, a todos, es que la Justicia actúe, es la base del Estado de Derecho, que actúe la Justicia y que se esclarezcan las cosas. Por eso no creo que este ámbito sea un ámbito que interfiera en la división de Poderes, no tendría que serlo, pero sí creo en hablar en forma directa, como hemos hablado de otros temas acá en esta comisión. Las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo, sin duda que son una parte de esta problemática, como el funcionamiento de la institución policial es otra parte, la cuestión que decía el ministro de la enfermedad, que son las adicciones, es otra parte. Es muy importante la disposición para trabajar cada uno lo que pueda en esta materia, en el desarrollo –creo- que hemos estado trabajando.

Y por último, lo que decía en este momento de enfrentamiento, -lo que decía el padre Juan Ángel- respecto de buscar el bien común, por ahí, es lo que se opone, justamente, a las divisiones que hemos visto últimamente, gente que pensaba lo mismo en dos marchas distintas, y ese tipo de enfrentamiento no es el que queremos. Así que todo el apoyo al accionar de la Justicia, es lo que podemos hacer, dejar que actúe en forma independiente, y eso en nuestro país no es poca cosa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Casadei) - Para concluir, agradecer absolutamente a todos. Creo que nos llevamos alguna cuestión, y proponer que nos volvamos a reunir -la comisión- para ver los avances que hemos podido tener en los temas que plantearon Fabián, Daniel, Quique, y algunos más, en la semana que tengamos sesión, no se si en la próxima o en la otra, e incorporar algunos temas más que también fueron planteados acá. Así que muchísimas gracias, ministro, Secretario de Seguridad, jefe, Padre, intendente.

No siendo para más, se levanta la reunión.

-Eran las 22 y 50 horas.

Raúl Héctor MARIGUAL
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

